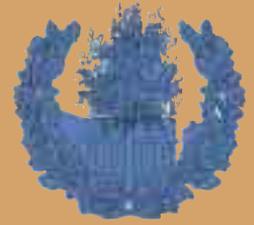
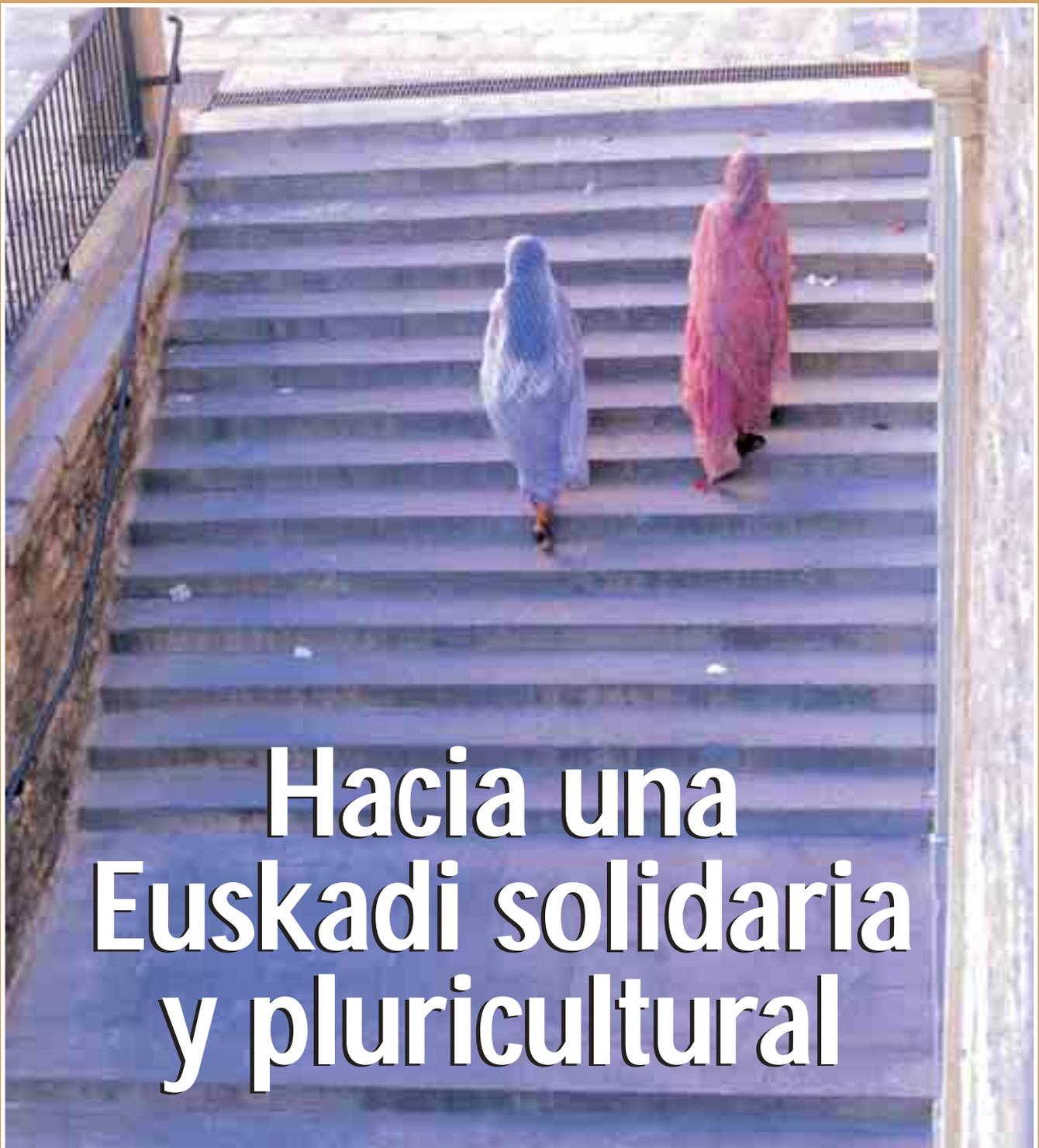


euskal etxeak



Nº 55 AÑO 2002



**Hacia una
Euskadi solidaria
y pluricultural**



EUSKAL ETXEAK
Nº 55 - AÑO 2002 URTEA

EGILEA AUTOR

Eusko Jaurilaritza-Kanpo
Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Gobierno Vasco-Secretaría General
de Acción Exterior
C/ Navarra, 2
01007 VITORIA-GASTEIZ
Teléfono: 945 01 79 00
A-Aguirre@ej-gv.es

ZUZENDARIA DIRECTOR

JOSU LEGARRETA

**KOORDINAKETA ETA IDAZKETA
COORDINACIÓN Y REDACCIÓN**

SILVIA ARROYO
BENAN OREGI

ARGAZKIAK FOTOGRAFÍAS

MIKEL ARRAZOLA
JON BERNARDEZ
ARKEOLAN
DIPUTACIÓN DE BIZKAIA
MUNDO DEPORTIVO
RICHARD TYER

ARGITARATZAILEA EDITOR

Eusko Jaurilartzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

DISEINUA DISEÑO

BASSARAI EDICIONES

INPRIMATZAILEA IMPRESIÓN

GRAFICAS SANTAMARIA, S.A.
DEPOSITO LEGAL: BI-841-96
ISSN 1579-4210

Laburpena

S U M A R I O

AURKEZPENA ■ PRESENTACIÓN

- Por una Euskadi solidaria, cohesionada, plural, integradora,
intercultural y respetuosa con los inmigrantes..... 3

GAURKO GAIAK ■ ACTUALIDAD

- Inmigración ¿Sueño o pesadilla?..... 4
- En busca de mejores condiciones sociales..... 7
- “La vida del inmigrante es durísima” 10
- El alumnado inmigrante ha doblado su número en Euskadi..... 12
- Ayudas para los trabajadores emigrantes retornados..... 14
- Medidas de protección para los mayores..... 16
- Reforma del Código Civil en materia de nacionalidad..... 17

PERTSONALITATEAK ■ PERSONALIDADES

- Xabier de Irala, Vasco Universal 18
- Reconocimiento al mejor TAU de la historia..... 18
- Entrega de los galardones al deporte..... 19
- Premio Manuel de Irujo para José María Lidón 19

ERREPORTAIK ■ REPORTAJES

- El Lehendakari lleva al Sahara un mensaje de esperanza..... 20
- Cossiga sostiene que ilegalizar a Batasuna reforzará a ETA..... 21
- El Vicepresidente cubano, de visita en Euskadi 21
- Descubriendo el pasado..... 22
- Nueva gesta del montañismo vasco..... 24

EUSKAL ETXEAK ■ CENTROS VASCOS

- Proyecto laboral Euskal Herrirantz 26
- Aunando esfuerzos..... 27
- Éxito del “National Basque Festival” de Elko 28
- Gran acogida en Reno del programa “Ikasi” 28
- Un colombiano, ganador del viaje a Euskadi sorteado por el
canal vasco ETB-Sat..... 28
- Un compromiso con la cultura y la identidad vasca 29
- Históricos medios de comunicación de EEUU reciben el premio
honorífico Ricardo Arregi..... 30
- Primer estudio pormenorizado sobre la obra de Laxalt..... 30

LABURRAK ■ BREVES

- Noticias breves..... 31

Por una Euskadi solidaria, cohesionada, plural, integradora, intercultural y respetuosa con los inmigrantes

Durante muchos años, Euskadi ha sido una tierra que ha dado salida a oleadas de vascos que partían, por razones políticas y económicas, hacia otras partes del mundo, especialmente hacia tierras de América. Posteriormente, y coincidiendo con el inicio de su desarrollo industrial, el País Vasco se convirtió en una tierra de acogida de una fuerte inmigración que llegaba de otras regiones del Estado, hasta el punto de que un tercio de la ciudadanía vasca tenía su origen en otros lugares de España.

Fue a partir de finales de la década de los 80 cuando Euskadi empezó a recibir una inmigración internacional proveniente de países de América, África, Asia y de la Europa del Este. Actualmente, la inmigración que viene a asentarse en el País Vasco es principalmente extranjera. Los inmigrantes llegan huyendo de las guerras, del hambre o de los desastres naturales y escogen Euskadi como una tierra de libertad y acogida donde poder hacer realidad y llevar a la práctica su proyecto vital.

Hoy en día, la cifra de inmigrantes representa el 1,7% de la población total que habita en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Por la diversidad de los orígenes, de las culturas y de los colores de piel de las personas que llegan, Euskadi ya es todo un mosaico racial y cultural. Así mismo, a esta tierra se le plantea, ante la nueva situación, el importante reto de construir sobre el refuerzo de la cultura vasca tomada como base, una sociedad intercultural en la que las diferencias culturales sean percibidas como fuentes de enriquecimiento y de dinamización social.

Por otra parte, la política de extranjería puesta en marcha por la Administración Central, debido a su carácter inflexible, excluyente y de criminalización de la inmigración, viola los principios básicos de los derechos y de la dignidad de las personas extranjeras que no son nacionales de países pertenecientes a la Unión Europea. Desde el Gobierno Central de España, a través de distintos mecanismos normativos, se condena a una parte muy importante de la población inmigrante, especialmente a los que ya están viviendo aquí en Euskadi y carecen del correspondiente permiso de residencia, a la exclusión social. Toda esta situación está generando así una nueva forma de esclavitud en pleno siglo XXI.

Por nuestra parte, desde el Gobierno Vasco, pretendemos abordar el fenómeno de la inmigración desde un talante y un estilo totalmente diferente, basado sobretodo en el respeto total a las personas y a las situaciones particulares que atraviesan. Así mismo, nuestro objetivo principal es el de llevar a cabo una política de integración de los inmigrantes que residen en Euskadi para que se facilite la convivencia de todos los habitantes en la diversidad.

Cumpliendo con los compromisos adquiridos por el Lehendakari Juan José Ibarretxe en su discurso de investidura de julio de 2001, en el que se comprometía a hacer frente a la realidad inmigratoria en la Comunidad Autónoma del País Vasco, y tras el acuerdo que facilitó la incorporación de Izquierda Unida/ Ezker Batua al Gobierno Vasco, se creó la Dirección de Inmigración con el objetivo de coordinar la elaboración de la política vasca de inmigración.

Nuestra política en materia de inmigración se basará en unos principios rectores claros, el respeto de los derechos fundamentales de las personas, el respeto a la diferencia, la consideración del inmigrante como un ciudadano con derechos y deberes en Euskadi. Así mismo, a través de la creación de una red primaria de acogida ubicada en los municipios, la Administración Vasca liderará todo el proceso de integración de los inmigrantes. La sociedad vasca no puede construirse sobre la exclusión de parte de la ciudadanía, sino sobre una sociedad cohesionada plural, integradora e intercultural. ■



INMIGRACIÓN, ¿SUEÑO O PESADILLA?



La inmigración desde países extranjeros es un fenómeno prácticamente nuevo en Euskadi. Hasta marzo del presente año, el porcentaje de inmigrantes en relación a la población dejaba la cifra de un 1,7%, mucho menor que en otras comunidades del Estado o que en los países europeos más desarrollados. Toda la normativa sobre inmigración está en manos del Gobierno español, que está estudiando medidas para endurecer la Ley de Extranjería y evitar la entrada de inmigrantes sin el correspondiente permiso.

La desigualdad económica y social que existe entre distintos países y continentes, que ha dividido el mundo en sociedades ricas y pobres, ha terminado por situar la mitad de la población del planeta muy por debajo de las condiciones mínimas que se necesitan para poder vivir con dignidad. Curiosamente, la gran mayoría son herederos de viejas colonias que fueron explotadas por unos países a los que hoy llaman a la puerta en un intento desesperado por encontrar un futuro mejor.

La inmigración se ha convertido en un problema de primer orden para las sociedades desarrolladas, que ven cómo a diario miles de extranjeros llegan a sus países a la búsqueda de un "Eldorado" parecido al que sus propias naciones ofrecieron no hace tanto tiempo. Pero el sueño se transforma en muchos de los casos en una pesadilla. Hay que superar innumerables trámites, rellenar un sinfín de papeles e intentar integrarse en una sociedad ajena en la que encontrar una vivienda es un lujo inalcan-

zable, no menos que la posibilidad de conseguir un trabajo digno.

Euskadi, cuna de numerosos emigrantes, se ha incorporado hace relativamente poco tiempo a la lista de lugares donde los inmigrantes buscan un futuro mejor. Las condiciones del país, con su reducido espacio de terreno, han contribuido a que hasta ahora el número de solicitudes de residencia por parte de extranjeros sean menores que en otras comunidades del Estado, donde la agricultura es todo un caldo de cultivo para generar puestos de trabajo irregulares.

Actualmente, en el País Vasco están inscritos 21.299 extranjeros con residencia legal, lo que supone un 1,7% de la población total, muy por debajo de comunidades como Catalunya o Andalucía. Se estima que la cifra de inmigrantes que se encuentran en situación irregular ronda los 3.000.

Por lugares de procedencia, aún los habitantes de países de la

Actualmente, se calcula que en Euskadi hay unos 3.000 inmigrantes en situación irregular

Unión Europea siguen encabezando, con un 36,34% del total, la lista de residentes extranjeros en Euskadi. Pero en los últimos años, han aumentado de forma considerable las solicitudes de residencia por parte de personas llegadas desde Latinoamérica, África o Asia.

Toda la legislación referente a inmigración está en manos del Estado y se regula por la Ley de Extranjería 4/2000, reformada por la 8/2000, que señala cuáles son los requisitos para que un emigrante pueda ser aceptado en España. Las condiciones de entrada son cada vez más duras y el Gobierno, en consonancia con la política de la Unión Europea, tiene previsto endurecerlas aún más para blindar el paso por sus fronteras.



única obligación de llevar un mínimo de dinero (1.123 euros) para la estancia y el retorno. Una vez en el punto de destino, pueden entrar a formar parte del cada vez mayor grupo de inmigrantes que viven de forma irregular, buscando un empleo en el mercado negro y a la espera de obtener los papeles necesarios para regularizar su situación.

Los países a los que se les exige un visado de turista para poder cruzar las fronteras de Europa tienen mucho más complicado emigrar por esta vía, ya que la obtención del visado no es sencilla. Hay que acreditar ante la embajada española de su país tener solvencia económica y su concesión se presta a arbitrariedades. Por lo general, acaban viajando sólo los ricos.

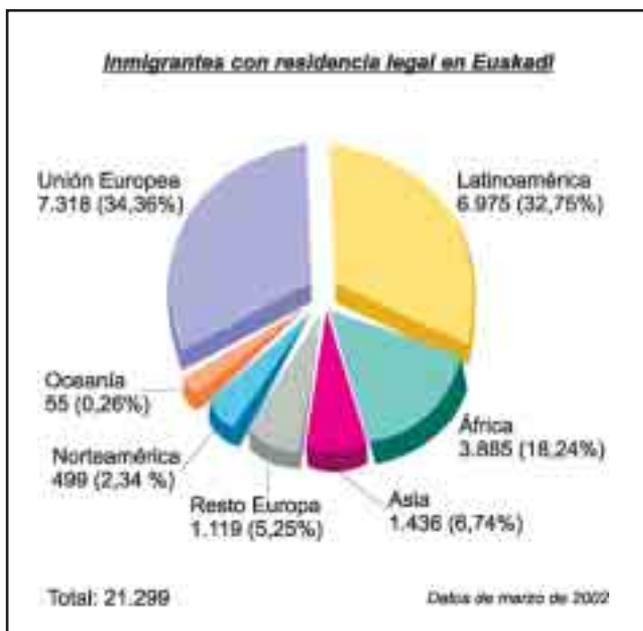
Ampliación de la petición de visado

Así, una de las medidas que se están estudiando es ampliar el número de países a los que se les exige un visado para poder entrar en los países de la UE. La mayor parte de los candidatos a formar parte de esta lista son naciones latinoamericanas que se han convertido o corren el riesgo de convertirse en grandes emisores de emigrantes hacia Europa. Como ya ocurrió con Colombia el pasado año, Ecuador es el que se perfila como máximo candidato a entrar en esta lista, aunque también figuran como probables Argentina, Venezuela, Bolivia y Chile.

El argumento para esta ampliación es que desde estos países se entra al continente como turista, con la

Condiciones para entrar en España

Según reza la Ley de Extranjería, quien pretenda entrar en España deberá hacerlo por los puestos fronterizos habilitados y hallarse provisto de pasaporte o documento expedido por la autoridad de su país que acredite su identidad. Deberá también, en caso de que así esté establecido, llevar el correspondiente visado, bien sea de estancia o de residencia, cursado por la Misión Diplomática española de su lugar de origen. En el primero de los casos, además de acreditar la tenencia de recursos eco-



Países que no necesitan visado

- | | | |
|-------------|-------------------|-----------------|
| Alemania | Estados Unidos | Malta |
| Andorra | Estonia | México |
| Argentina | Finlandia | Mónaco |
| Austria | Francia | Nicaragua |
| Australia | Grecia | Noruega |
| Bélgica | Guatemala | Nueva Zelanda |
| Bolivia | Holanda | Panamá |
| Brasil | Honduras | Paraguay |
| Brunei | Hong kong y Macao | Polonia |
| Bulgaria | Hungría | Portugal |
| Canadá | Irlanda | Reino Unido |
| Chile | Islandia | República Checa |
| Chipre | Israel | República Corea |
| Costa Rica | Italia | San Marino |
| Croacia | Japón | Santa Sede |
| Dinamarca | Letonia | Singapur |
| Ecuador | Liechtenstein | Suecia |
| El Salvador | Lituania | Suiza |
| Eslovaquia | Luxemburgo | Uruguay |
| Eslovenia | Malasia | Venezuela |

nómicos, se pueden exigir otra serie de documentos: invitación de una empresa para los viajes profesionales; reserva de un viaje organizado, hospedaje o invitación de un particular para los viajes turísticos; preinscripción o admisión en un centro de enseñanza y carnet de estudiante para los desplazamientos por formación. Los permisos de estancia tendrán un periodo de tiempo siempre estipulado que no podrá sobrepasarse.

Si un extranjero está interesado en trasladar su residencia a España los requisitos son mayores. También ha de solicitar un visado ante la Oficina Consular y deberá aportar el pasaporte, un certificado de antecedentes penales y otro sanitario que demuestre que no padece enfermedades contagiosas. Además, en caso de que el traslado sea por motivos laborales, deberá añadir un proyecto de explotación, si se va a trabajar por cuenta propia, o un ejemplar de la oferta laboral o contrato para aquellos que vayan a estar ocupados por cuenta ajena. A esto se puede unir una entrevista personal ante la Misión Diplomática para verificar los datos.

Pero estos son sólo datos legales, ya que, en la práctica, es imposible obtener un puesto de trabajo si no es a través del denominado "contingente de trabajadores extranjeros".

Contingente de trabajadores extranjeros

Se trata de un nuevo procedimiento por el cual el Gobierno español, teniendo en cuenta la situación nacional del empleo, las propuestas de las Comunidades Autónomas y previa audiencia del Consejo Superior de Política de Inmigración y de las organizaciones sindicales



y empresariales, fija el número y las características de las ofertas de trabajo que se destinan a mano de obra no comunitaria que no se encuentre ni sea residente en España. De esta manera, la única posibilidad que tienen los inmigrantes de obtener un puesto de trabajo es desde su propio país, mientras que los extranjeros que están ya dentro de España se ven incapacitados para lograr un empleo, a no ser en la economía sumergida.

Este procedimiento cuenta con unas fases de actuación. En primer lugar, se asigna el contingente y se gestionan las ofertas de empleo. Después, se selecciona y contrata a los trabajadores en sus países de origen y se tramitan los permisos de trabajo y residencia necesarios para que se instalen en España.

Los puestos de trabajo que se ofertan son aquellos que no se pueden cubrir con mano de obra española o comunitaria, bien por escasez de la misma o porque son rechazados. Así, la pesca, la construcción, la agricultura y los servicios domésticos son los sectores que se ofrecen a los contingentes.

En Euskadi, para este año 2002, Álava ha cubierto su oferta de 296 empleos temporales y 91 estables. El contingente de Gipuzkoa ha sido de 181 plazas destinadas en su totalidad al servicio doméstico, mientras que Bizkaia no ha ofertado ningún puesto de trabajo.

En la práctica, el procedimiento del contingente no ha producido los efectos deseados. Después de pasado medio año, sólo se han cubierto 353 de las 8.374 ofertas de empleo de larga duración para inmigrantes que aprobó el Gobierno español, lo que supone un 4% del cupo, y la gran mayoría han sido de inmigrantes llegados de Polonia y Rumanía. ■

CONTINGENTE DE TRABAJADORES EXTRANJEROS PARA ÁLAVA 2002

	ESTABLES					TEMPORALES		
	Construcción	Agricultura	Ind. Textil	Servicios	TOTAL	Construcción	Agricultura	TOTAL
Albañiles y manposteros	28				28	198	98	296
Trab. Hormigón, ferrallista	2				2			
Otros estructuras de obra	2				2			
Analistas, programadores informáticos				6	6			
Ajustadores máquinas			10		10			
Operadores maquinaria agrícola		10			10			
Conductores maquinaria móvil	2				2			
Vigilantes, guardianes		11			11			
Peones	20				20			
TOTALES	54	21	10	6	91			

Bizkaia no solicitó ningún contingente, mientras que las 181 propuestas de trabajo que ofertó Gipuzkoa fueron destinadas para empleados del hogar

EN BUSCA DE MEJORES CONDICIONES SOCIALES

Con el precio de los pisos por las nubes y la imposibilidad de encontrar un trabajo, los inmigrantes que deciden asentarse en Euskadi eligen esta tierra por sus servicios sociales. La salud, la educación, la atención de las instituciones y el poder mantener un contacto social con los habitantes vascos influyen en su elección. La Administración vasca trabaja para conseguir que la inserción de esas personas que llegan buscando unas condiciones de vida más favorables sea, dentro del marco que establece la actual Ley de Extranjería, lo menos traumática posible.

Cuando un inmigrante llega a Euskadi con la intención de establecerse en su territorio, se encuentra con una situación muy poco favorable. A no ser que pertenezca a uno de los estados de la UE, sea un deportista de elite o venga avalado con un permiso de trabajo y residencia, el panorama que va a encontrar a su llegada puede resultar desalentador. Es muy complicado encontrar una vivienda e imposible trabajar con un contrato, por lo que muchos de ellos terminan acogiéndose a las ayudas que ofrecen las instituciones para poder sobrevivir. La calidad de la sanidad y de la educación, ambas gratuitas, el trato que reciben de la Administración y la posibilidad de poder mantener un contacto mayor que en otros sitios con los habitantes del lugar son los motivos que les impulsan a intentar integrarse en la sociedad vasca.

Una vez en Euskadi, los pasos a seguir son muchos para poder regularizar su situación. Si se ha llegado con un permiso de turista, el periodo máximo de permanencia no puede pasar de 90 días, siempre que se haya demostrado que se tiene al menos una cantidad de 30 euros por día de estancia. Pasado ese tiempo, el inmigrante pasaría a encontrarse en una situación irregular que podría suponer la apertura de una orden de expulsión contra él.

La regularización pasa por solicitar a la Administración del Estado un permiso de residencia en el país. Para ello, hay que dirigirse a las Oficinas de Extranjeros o a la Comisaría de policía de la zona donde pretenda establecerse con un mes de antelación a la fecha de caducidad del permiso de estancia con el que cuentan. Tras aportar la documentación necesaria de identidad y rellenar el impreso habilitado para ello, se obtiene un resguardo que indica el hecho de estar pendiente de una resolución de la Administración para poder permanecer en el país, lo que impide la expulsión. Actualmente, estas resoluciones están tardando alrededor de un año en resolverse.

Otra de las posibilidades es solicitar un permiso de trabajo por cuenta propia, aunque hay que disponer de un importante capital y la obtención resulta bastante complicada.



La educación en Euskadi es gratuita hasta los 18 años y obligatoria hasta los 16

En caso de no obtener el permiso, se abriría una orden de expulsión para que el inmigrante abandonase el país en un plazo de quince días, aunque en la práctica son muy pocos los efectivamente expulsados, a no ser que hayan cometido algún delito. La persona que ha obtenido el permiso de residencia, que será válido para un año, tiene la obligación de presentar una solicitud de renovación pasado ese plazo que estará sujeta de nuevo a una resolución. Sólo cumplidos cinco años como residente temporal se puede pedir la residencia permanente.

Si no se cumplen los pasos anteriores, el inmigrante se encuentra en una situación irregular que puede provocar su orden de expulsión. Si ha permanecido durante cinco años en el país sin ninguna documentación y puede demostrarlo, podría solicitar el permiso de residencia por arraigo, un mecanismo de regularización que el Gobierno estatal está estudiando eliminar de la Ley de Extranjería.

Servicios Sociales

Lo primero que un extranjero tiene que hacer cuando llega a Euskadi es empadronarse. No es algo sencillo, ya que, para ello, es necesario contar con una residencia y el acceso a la vivienda es uno de los mayores problemas con los que se va a encontrar. La dificultad para poder encontrar un lugar en el que vivir por el



El altísimo precio de la vivienda hace muy complicado encontrar un lugar donde vivir

alto precio de los alquileres contribuye al hacinamiento y la creación de indeseables guetos que fomentan la marginación social. Pero el empadronamiento es un requisito indispensable para poder acceder a las distintas ayudas sociales que están contempladas para aquellas personas que carecen de los recursos básicos.

Desde el momento que el extranjero llega a Euskadi tiene asegurado que verá cubiertas sus necesidades sanitarias. En un primer momento, todos están amparados por los servicios de urgencias, pero pasados tres meses desde el empadronamiento se puede solicitar la tarjeta sanitaria. Para ello, hay que dirigirse a Osakidetza, el Servicio Vasco de Salud, con el certificado de empadronamiento, algún documento que acredite la identidad, el padrón familiar, el certificado de vida laboral, en caso de tenerlo, y un certificado de rentas y bienes que se solicita en el Departamento de Hacienda de la Diputación Foral de la provincia en la que se está residiendo.

La educación es gratuita para los menores de 18 años y obligatoria hasta los 16. Para entrar a formar parte del sistema educativo, sólo es necesario inscribir al estudiante en el centro que le corresponda por el lugar de residencia.

Ayudas Sociales

Para aquellas personas que no cuentan con los ingresos necesarios para poder vivir, la Administración Vasca contempla distintas ayudas económicas para hacer frente a los gastos básicos para la supervivencia. Las Diputaciones Forales destinan un presupuesto para estas

ayudas, que se tramitan a través de los ayuntamientos en los que el inmigrante esté empadronado.

Las ayudas no pueden ser entendidas como un salario que posibilite una calidad de vida digna

La **Renta Básica**, anteriormente denominada Ingreso Mínimo de Inserción, es una de estas prestaciones económicas a las que se pueden acoger aquellos que carecen de medios. Se otorga con carácter alimenticio e intransferible, en pagos mensuales, a quienes reúnan las siguientes condiciones:

- Constituir una unidad económica independiente con un año de antelación a la solicitud de la ayuda (no depender económicamente de la familia).
- Estar empadronado como residente con un año de antelación a la solicitud.
- Disponer de recursos inferiores a la cuantía establecida en esta ayuda.
- Ser mayor de 25 años.

Para determinar la cuantía de la ayuda, se computa la suma de los ingresos obtenidos por las personas que constituyen el hogar. La Renta Básica se otorga a la persona mientras se mantengan las causas que motivaron su concesión.

El solicitante debe firmar con el ayuntamiento en el que ha requerido la prestación un convenio en el que se establecen una serie de acciones para conseguir la inserción social y prevenir el riesgo de exclusión así como el desarrollo de actividades de formación y educación.

Otra de las prestaciones que se puede solicitar es la **Ayuda Económica a Situaciones de Emergencia Social**. Está contemplada para aquellos cuyos recursos sean insuficientes para atender los gastos de alquiler y habitabilidad de vivienda, energía y agua, impuestos, vestido, educación y formación o atención sanitaria no cubierta por el sistema público. La prestación es puntual y por el motivo aducido, entregándose la cantidad concedida una vez al año.

Los destinatarios de estas ayudas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.

RENTA BÁSICA

Nº personas	cuantía
1	379,27 euros
2	505,69 euros
3	556,26 euros
4	606,83 euros
5 ó más	632,11 euros

AYUDA DE EMERGENCIA

	Vivienda	Habitabilidad primarias	Necesidades
Alquiler	3.245 euros		
Mantenimiento	1.081 euros		
Mobiliario		1.803 euros	
Reparaciones		1.803 euros	
Vestido, educación, sanidad...			1.803 euros

La cuantía de la Ayuda de Emergencia es la máxima contemplada. En cada caso, se estudia la cantidad que corresponde, según las necesidades y el presupuesto disponible

- Estar empadronado seis meses antes de la solicitud de la prestación.
- No disponer de ingresos suficientes con los que afrontar los gastos.

En una misma unidad de convivencia, sólo una persona puede ser beneficiaria de esta ayuda por cada concepto de los contemplados. Se considera que no dispone de ingresos suficientes cuando la unidad de convivencia no disponga de unos recursos anuales superiores al 150 % de la Renta Básica.

Tanto la solicitud de la Renta Básica como de la Ayuda de emergencia se realizan en los ayuntamientos en los que están inscritas las personas que desean obtener las prestaciones económicas. Hay que tener en cuenta que este tipo de ayudas está contemplado para poder cubrir las necesidades más básicas y poder subsistir, por lo que no puede ser entendido como un salario que proporcione una calidad de vida digna.

Miembros de las colectividades vascas

El Gobierno Vasco, dentro de la política de apoyo que desarrolla con las colectividades vascas que residen en el extranjero, aprobó en 1994 una Ley en la que se contemplan una serie de medidas de asistencia y protección para los vascos que emigraron de Euskadi y los descendientes de estos, en caso de que decidiesen volver a su tierra de origen.

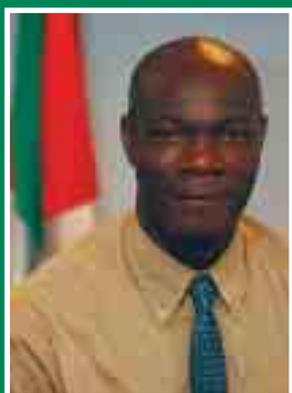
Las ayudas son las mismas que las detalladas en las secciones anteriores, es decir, la posibilidad de acceder a la sanidad y de recibir la Renta Básica y la Ayuda de Emergencia. La diferencia con el resto de personas que acceden a estas prestaciones es que los vascos y descendientes de vascos que retornen a la Comunidad Autónoma



La calidad de la sanidad en Euskadi es muy valorada por los inmigrantes

ma del País Vasco no tendrán que acreditar para realizar la solicitud un periodo de residencia previa en Euskadi, siempre que:

- Hayan residido fuera del territorio del Estado español durante un tiempo continuado e inmediatamente anterior al retorno, igual o mayor al de residencia previa que se exige a los no emigrantes (un año para la Renta Básica y seis meses para la Ayuda de Emergencia).
- Hayan fijado su residencia en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. ■



Omer Bertin Oke

Programa para la plena integración

El Gobierno Vasco reforzará los servicios sociales de base de los ayuntamientos con técnicos especializados en inmigración para ayudar a los extranjeros no comunitarios a regularizar sus papeles e impedir que caigan en la marginación. La Consejería de Vivienda y Asuntos Sociales espera que los técnicos comiencen a trabajar en octubre en las tres capitales vascas, en las comarcas guipuzcoanas de Irun y Rentería y en la Margen Izquierda vizcaína. Para este proyecto, la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco destinará 1,43 millones de euros para la contratación de personal y medios materiales. La nueva red de base municipal será coordinada por la Dirección de Inmigración y se apoyará con programas de formación dirigidos a concejales, funcionarios y voluntarios que trabajen en este campo.

Aunque los ayuntamientos van a acaparar el 45% de las ayudas del Ejecutivo Vasco en materia de inmigración, otra importante partida presupuestaria de 1,2 millones de euros está destinada a las ONG que trabajan en la integración de los inmigrantes. El Director de Inmigración del Gobierno Vasco, Omer Bertin Oke, considera también importante sufragar campañas de sensibilización y programas para fomentar la participación de los inmigrantes en la sociedad. El Ejecutivo prestará una atención especial a las mujeres extranjeras y a los jóvenes no acompañados que tengan más de 18 años. ●

“LA VIDA DEL INMIGRANTE ES DURÍSIMA”

Viven en Euskadi. Algunos se han establecido o esperan hacerlo, mientras que otros se encuentran de paso y sueñan con regresar a sus lugares de origen. Para ninguno de ellos ha sido sencillo tomar la decisión de emigrar, lo mismo que hacerse un lugar en su nuevo país.

“Es prácticamente imposible encontrar un lugar donde vivir y no nos dejan trabajar. La situación es realmente complicada debido a la actual legislación y a las condiciones cada vez más duras que impone el Gobierno Español y la UE. Todo ello contribuye a que la vida del inmigrante sea durísima”. Estas palabras salen de los labios de muchos de los extranjeros que viven en Euskadi, un lugar al que llegaron huyendo de las pésimas condiciones económicas o políticas en las que se encuentran sus países de origen.

El hecho de que la situación, al tiempo que aumenta el número de inmigrantes, es cada vez más difícil se desprende de las palabras de Fernando Zubizarreta, miembro de CEAR, una ONG que trabaja en la defensa y la protección de los derechos de refugiados e inmigrantes: “Últimamente, nos encontramos con personas que acuden a nosotros para pedirnos que les ayudemos a regresar a su país. Es algo que antes no ocurría. Se ven solos, sin vivienda, sin trabajo y sin una perspectiva de mejorar su situación”.

Cada inmigrante tiene su historia y algunos, como Rigoberto Jara, han encontrado en el País Vasco un lugar en el que establecerse felizmente y formar una familia. “Llegue a Euskadi en 1974 huyendo de la situación política que se generó en Chile tras la llegada al poder de Pinochet. Estuve un año sin papeles. Iba a pedir trabajo y me solicitaban el permiso para trabajar y, cuando pedía éste, me decían que hacía falta un precontrato de trabajo. Mi situación mejoró gracias a un Comandante de la Marina de Bermeo, que arregló los papeles

para que pudiese embarcar en un pesquero. A partir de ahí, todo mejoró”, señala Rigoberto Jara. Años después, se casó con una bermeana y fundó una familia. Se encuentra feliz en Bermeo, donde es muy apreciado y conocido por sus vecinos.

La experiencia de Rigoberto y las penurias que tuvo que pasar hasta regularizar su situación le han impulsado a colaborar desinteresadamente desde su jubilación con los extranjeros que llegan a Euskadi. Es el Presidente de “Harresiak Apurtuz” (Rompiendo Fronteras), una asociación que coordina 24 ONGs de Euskadi de apoyo a los inmigrantes. “Es muy difícil salir adelante, incluso sentirte persona, cuando no tienes trabajo ni vivienda. Tenemos que colaborar entre todos para que esta situación cambie”.

También es satisfactoria la experiencia en el País Vasco de las mexicanas Patricia Yano y Araceli Grimaldo. La primera viajó a Euskadi para estudiar y la segunda, por amistad con una bilbaína. Ambas se casaron con residentes vascos y lograron de este modo regularizar su situación.

Pero la moneda tiene otra cara, la más dura, y las Organizaciones No Gubernamentales intentan cubrir, en la medida de sus posibilidades, las necesidades primarias de los más desfavorecidos, a los que prestan un apoyo jurídico y asistencial. Muchos inmigrantes terminan colaborando de forma voluntaria en alguna de ellas, sabedores de que su experiencia puede servir de ayuda a muchos de ellos que vienen detrás. Marta Eugenia Fernández, una argentina de Mar del Plata, llegó a Euskadi en diciembre del pasado año y ya colabora con la asociación Mujeres del Mundo. Esta profesora de arte, hija de un emigrante vasco y con pasaporte español, entró en el país con todos los derechos de un habitante nacional, pero eso no ha sido suficiente para poder encontrar garantías de futuro.

“En Argentina hay una enorme fantasía sobre lo que vas a encontrar en Euskadi o en España. En el Centro Vasco de mi ciudad entré en contacto con mis raíces, con el euskera, y por eso decidí venir aquí cuando la situación en mi país empeoró. También por mi hija, que decía que allí



En la imagen superior, José Antonio Esnaola. A la izquierda, José Lentini y su novia

no había lugar para crear una familia”, explica Marta Eugenia, que añade las dificultades que se encontró al llegar: “ No estamos suficientemente informados sobre lo que vas a encontrar. Tienes que empadronarte y no vale un hotel. Yo lo logré gracias a una mujer peruana que me dejó poner su casa como residencia. Pero ahora, mi mayor preocupación es poder encontrar un trabajo” .

Destino transitorio

Otros inmigrantes, como es el caso de José Antonio Esnaola o José Lentini, ven en Euskadi un destino transitorio antes de regresar a su Argentina natal. Ambos son descendientes de emigrantes vascos y llegaron a Euskadi por distintos motivos. En el caso de José Antonio Esnaola, la situación económica que atraviesa su país le animó a buscar fortuna y hace un año llegó a Euskadi, un lugar que ya conocía de visitas anteriores. Sabe que es complicado encontrar un trabajo y una vivienda, pero valora con una alta nota los servicios sociales, la salud y la educación en el País Vasco. Dentro de poco, su familia se reunirá con él, y entonces estudiarán si regresan o no a Argentina.

José Lentini aprovechó una oferta del equipo de rugby Getxo Artea para llegar a Euskadi. El club le cedió una casa compartida con otros dos jugadores argentinos que militan en el conjunto vizcaino. Aún así, la escasez de fondos de este club modesto no le ha permitido tener una seguridad económica y está buscando un trabajo para mejorar su situación. Con él se encuentra su novia, también argentina, que ha competido de forma desinteresada durante la pasada temporada con un equipo getxotarra de hockey hierba. Los dos han terminado en Argentina sus respectivas carreras universitarias y esperan iniciar en septiembre sendos masters para completar sus estudios en Euskadi. “ Después, según transcurran las cosas, pensaremos si regresamos o nos establecemos aquí, pero nos gustaría poder volver a Argentina” , señalan.

Sin documentación

Si es complicado afincarse en cualquier país europeo teniendo pasaporte de alguna nación de la UE, mucho más difícil es encontrar una forma digna de vivir cuando un extranjero está en situación irregular. Alain Serge Mindoudi es natural del Congo y llegó hace casi tres años a Euskadi con una petición de refugio política dada la situación de guerra que se vivía en su país. “ Llegué a esta tierra por casualidad, ya que mi intención era instalarme en una nación en la que no tuviese dificultades con el idioma, como Francia o Bélgica. Solicité el asilo político y conté con la ayuda de CEAR y Cruz Roja.



Rigoberto Jara, en la imagen superior, preside la coordinadora Harresiak Apurtuz. A la izquierda, Alain Serge Mindoudi, refugiado congolés, y, bajo estas líneas, Marta Eugenia Fernández y Patricia Yano



Realicé una formación profesional y encontré un trabajo en la ONG Harresiak Apurtuz, pero me denegaron el asilo y perdí el trabajo. Ahora, estoy sin papeles” , comenta Mindoudi, uno de los muchos refugiados políticos que no han podido regularizar su situación en el Estado español.

Todas estas personas que nos han contado sus vivencias buscan en Euskadi una buena alternativa al futuro que les espera en sus países de origen. No piden ayudas económicas, sino un trabajo para poder ganar con su esfuerzo una vida digna. Pero la realidad es que, en muchos casos, se encuentran en un estado más precario que el que tenían antes de iniciar su viaje. Esperan una solución mientras sopesan, una vez conocida cuál es la situación real en Europa, si siguen luchando por hacerse un hueco en esta sociedad o regresan a sus hogares. ■

EL ALUMNADO INMIGRANTE HA DOBLADO SU NÚMERO EN EUSKADI EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

En este periodo de tiempo, la población escolar extranjera ha crecido en un 40% y su número se sitúa por encima de los 5.000 alumnos. Están concentrados en 72 centros de enseñanza, la mayoría públicos, con una presencia muy significativa en el área del Gran Bilbao. La Consejería de Educación del Gobierno Vasco está estudiando diversas iniciativas para evitar que esta tendencia a la concentración derive en la creación de guetos.

Uno de los muchos problemas que acarrea la inmigración a todos aquellos que optan por salir de sus países de origen buscando un futuro mejor es la aclimatación a una nueva cultura. Sin lugar a dudas, la educación es en estos casos un valioso instrumento de integración que se debe mimar para conseguir una perfecta convivencia, ya que la interrelación de culturas diferentes es capaz de enriquecer tanto a los extranjeros como a los habitantes de los países de acogida.

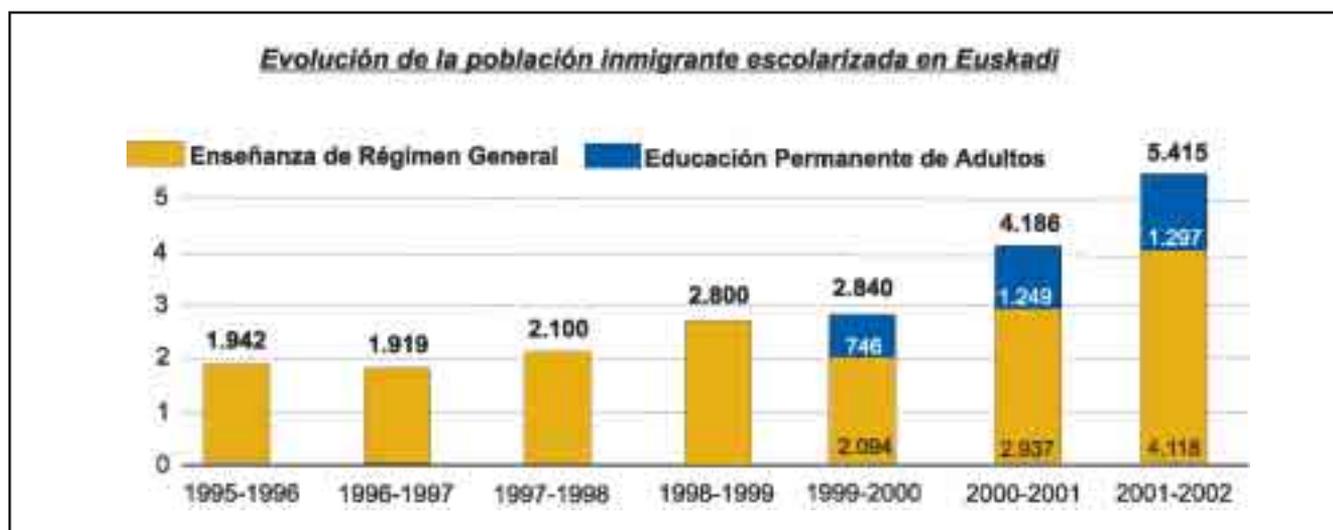
En Euskadi, la educación es obligatoria hasta los dieciséis años, una norma que se aplica a los menores del propio país y a todos aquellos foráneos que se instalan en su territorio. Actualmente, casi 5.500 inmigrantes, de los que más de 4.000 son niños en edad escolar, cursan sus estudios en escuelas, institutos y centros de formación de adultos en el País Vasco, una cifra que se ha incrementado en un 40% en los últimos dos años. Pero a pesar de este aumento de más de mil matriculados por año, el alumnado inmigrante sólo representa el 1,6% del total de los escolares vascos, un

porcentaje que se sitúa muy por debajo de otras comunidades y países europeos.

Con la integración como principal objetivo, Anjeles Iztueta, Consejera de Educación del Gobierno Vasco, reconoce que este aumento de las cifras obliga a plantearse nuevos retos de cara a los próximos cursos escolares. El principal problema que se presenta es la concentración del alumnado inmigrante en unos pocos centros de enseñanza. Así, de las casi mil escuelas e institutos que existen en Euskadi, sólo 72 centros de las redes públicas y concertadas sientan en sus pupitres a alumnos extranjeros. Si tenemos en cuenta que la mayor parte de ellos se reparten en unas zonas muy concretas de la geografía vasca, se ha generado un alto riesgo de que la situación presente derive en la creación de guetos totalmente indeseables.

Por este motivo, la propia Consejera de Educación ha anunciado que se llevarán a cabo diferentes iniciativas para evitar la concentración. "Hay que promover ayudas para autobuses, becas y subvenciones para comprar libros y unifor-

El alumnado inmigrante representa actualmente el 1,6 % del total de los escolares vascos



mes. Tenemos que conseguir que el reparto de los escolares entre los colegios públicos y concertados sea posible”, señaló recientemente Anjeles Iztueta.

Según la Consejera de Educación, el hecho de que la proporción del alumnado inmigrante sea aún muy pequeña en relación con otras zonas favorece la toma de medidas para primar la integración. Por ello, su programa educativo contempla como uno de sus objetivos que los escolares extranjeros sean bilingües, al igual que sus compañeros vascos. La realidad actual es que el 65% de los inmigrantes optan por la enseñanza pública y el modelo A, en el que las lecciones se imparten en castellano y el euskera se estudia como asignatura.

El Departamento de Educación ha previsto nombrar en breve a un responsable de inmigración por provincia cuyo principal cometido será velar por la política de acogida y la adaptación de los alumnos inmigrantes a su entorno.

Casi la mitad, latinoamericanos

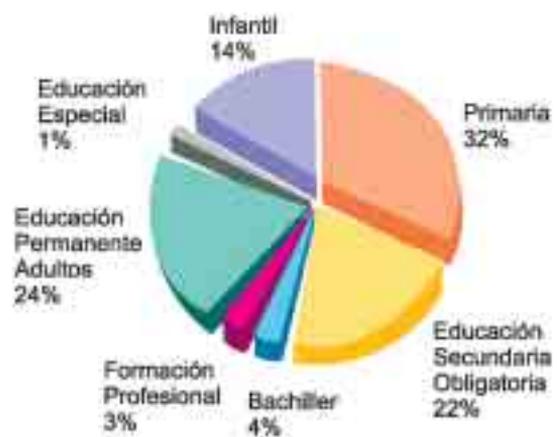
La mayoría de los extranjeros que cursan sus estudios en Euskadi, un 48% del total, provienen de naciones de latinoamérica, mientras que el 20% ha llegado desde África. En los últimos años, ha disminuido la cantidad de estudiantes venidos de países desarrollados (Ámerica del Norte y la Unión Europea), al tiempo que se ha producido un notable incremento de escolares procedentes de naciones en vías de desarrollo, llegando estos últimos a situarse en el 90% del total del alumnado inmigrante.

Por provincias, Bizkaia acoge a más de la mitad de los estudiantes extranjeros, aunque es Araba la que registra el mayor porcentaje sobre el número total de escolares que reciben clases en sus colegios. ■

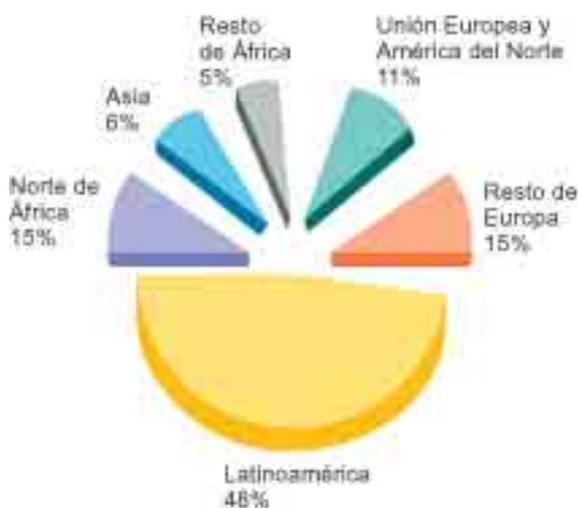
Deseos del Gobierno Vasco

- **Solidaridad** La política de acogida debe ser solidaria para facilitar la integración. La distribución del alumnado debe hacerse de forma equilibrada entre los centros
- **Compromiso** La integración hace necesario un compromiso de toda la sociedad. La convivencia de culturas enriquece si hay un respeto mutuo.
- **Proyecto integral** En el programa educativo están implicados, además del Departamento de Educación, los de Sanidad, Interior, Trabajo y Vivienda y Asuntos Sociales
- **Idiomas** Creación de buenos programas lingüísticos para los escolares extranjeros.

Distribución por etapas educativas



País de origen del alumnado inmigrante



Distribución geográfica de los alumnos



AYUDAS PARA LOS TRABAJADORES EMIGRANTES RETORNADOS

Las personas que tengan la nacionalidad española, regresen tras haber trabajado al menos durante seis meses en países extranjeros y cumplan una serie de requisitos pueden solicitar ayudas económicas a través del Instituto Nacional de Empleo.

El Instituto Nacional de Empleo (INEM) contempla una serie de prestaciones y subsidios asistenciales para aquellos emigrantes que cuentan con la nacionalidad española, no tienen ningún tipo de rentas y retornan después de haber estado trabajando en el extranjero. El tipo de prestación depende de varios factores, entre ellos cuál es el país desde el que se retorna. Así, las condiciones son distintas en función de si el solicitante vuelve de una nación de la Unión Europea, de Latinoamérica o de Australia, país este último con el que el Ejecutivo estatal tiene firmado un convenio especial sobre trabajo y desempleo.

Las competencias en esta materia están en manos del Gobierno Español, por lo tanto, los derechos y requisitos serán iguales para todos los emigrantes que estén en posesión de la nacionalidad española, sin diferencia de la comunidad de la que proceden. La nacionalidad es indispensable para acceder a las ayudas del INEM, así como poder demostrar que se ha trabajado durante un periodo de al menos seis meses desde que se emigró o desde el nacimiento, en el caso de que sean españoles nacidos en otros países.



Retornados desde la UE

Aquellos emigrantes que hayan estado trabajando en uno de los países que pertenecen a la Unión Europea podrán cobrar la prestación por desempleo en las mismas condiciones que si hubieran estado contratados en España, siempre y cuando se haya cotizado al fondo para el desempleo. Para acceder a este tipo de prestación, el tiempo de contrato no puede ser inferior a doce meses.

Cuando el trabajador se queda en el paro, puede optar por dos opciones. Bien tramitar su expediente de desempleo en el país en el que ha prestado sus servicios o traer todo el papeleo para inscribirse en una oficina del INEM. En este último caso, debe traer cumplimentado desde el país de retorno un documento denominado E301, común para las naciones de la UE, y hacerlo antes de que transcurran siete días naturales desde que se produjo la situación de desempleo. Si se elige la primera opción pero se desea trasladar a España el expediente, el documento será el E303.

En cualquiera de estos casos, hay que tener en cuenta que sólo se podrá cobrar en territorio español tres meses de los que correspondan de la prestación por desempleo. El resto hay que recibirlo en el país en el que se cotizó, que exige la presencia física del receptor de la ayuda dentro de sus fronteras.

PRESTACIONES Y SUBSIDIOS

Las prestaciones por desempleo están únicamente contempladas para aquellos que han trabajado más de doce meses en España o en algún país de la Unión Europea. Aquellos que no se encuentren en estos casos podrán optar al subsidio para trabajadores emigrantes retornados, contemplado para quienes, teniendo la nacionalidad española, han trabajado en una nación que no pertenece a la UE. Tanto si emigraron del Estado español, como si nacieron fuera de las fronteras españolas, podrán acogerse a esta última ayuda siempre que posean la nacionalidad y hayan trabajado durante un periodo de tiempo no inferior a seis meses. ●

Una vez transcurrido el tiempo de prestación, los trabajadores pueden acogerse al denominado subsidio para trabajadores emigrantes retornados por un periodo de seis meses prorrogables a dieciocho, siempre que medie una solicitud previa del interesado. La percepción económica en este caso será del 75% del salario mínimo interprofesional, alrededor de 333 euros (unos 306 \$) y podrá ser recibida en territorio español.

Emigrantes en países no comunitarios

En el caso de los emigrantes que han trabajado en un país no comunitario, nunca hay derecho a recibir una prestación por desempleo, a no ser que se trabajase en España antes de emigrar, y la única ayuda que está contemplada es el anteriormente mencionado subsidio para trabajadores emigrantes retornados. Para poder acceder a él, es necesario acreditar mediante un certificado oficial que se ha trabajado al menos durante seis meses. La cuantía es el 75% del salario mínimo y el plazo de percepción de seis meses prorrogables a dieciocho.

Una vez que se ha regresado, hay una serie de pasos que se deben seguir para poder solicitar la ayuda económica del INEM. En primer lugar, el retornado debe dirigirse a la embajada o al consulado del país extranjero en el que ha residido para que le visen el certificado de empresa en el que consta el periodo de tiempo trabajado. Con esta documentación ya en regla, se acude al Departamento de Emigración, donde se expedirá un nuevo certificado que es el que se exige para poder comenzar a tramitar la solicitud de subsidio.

Toda esta documentación se entrega finalmente en cualquier oficina del INEM, que establece un plazo de un

mes desde el regreso al país para realizar toda la tramitación. Es también un requisito fundamental poder acreditar cuáles fueron las fechas de entrada y de salida del país al que se emigró, así que cuando regresamos de un lugar en el que no se sella el pasaporte o si no nos hemos dado de baja en la embajada es importante conservar los billetes de avión o cualquier otro comprobante que acredite estas fechas.

El consejo es que se cumplimente la solicitud lo antes posible, ya que pasa un mes desde el momento de la inscripción hasta que se comienza a percibir la ayuda económica.

El caso de Australia

Al margen de los dos supuestos anteriormente señalados se encuentra el caso de Australia. Este país tiene firmado un convenio especial con España en materia de empleo que puede ser muy ventajoso para las personas que emigraron a ese país oceánico y desean regresar a su tierra. Así, se tomará en cuenta para poder cobrar el subsidio el tiempo que se ha residido en Australia y no sólo la temporada en la que se ha trabajado. El periodo máximo durante el que se puede recibir el subsidio es de dos años, siempre que hayan transcurrido al menos seis años desde que se produjo la emigración.

La cuantía a percibir por los retornados desde Australia se establece también en función del salario mínimo, pero en este caso se recibe el 100%, lo que se traduce en una cifra de alrededor de 444 euros (unos 408 \$) al mes. ■

CUANDO SE HA TRABAJADO EN ESPAÑA

En el caso de haber trabajado en territorio español antes de emigrar a un país extranjero se debe pedir la prestación por desempleo. Aunque algunas veces la cuantía a percibir es menor que el subsidio para trabajadores emigrantes retornados, dado que se establece en función del sueldo cobrado en la época trabajada, la ley marca que debe ser concedida la prestación siempre que haya derecho a ella en perjuicio de otras ayudas.

Una vez que se termine el periodo de cobro, que va en función del tiempo que se ha trabajado, no se puede acoger al subsidio para emigrantes, aunque sí al que se establece por cargas familiares y que, dependiendo de los casos, puede tener una duración de entre dieciocho y treinta meses. ●

SUBSIDIO PARA MAYORES DE 52 AÑOS

Otra de las ayudas que concede el INEM es el subsidio para mayores de 52 años, una prestación que asiste también a los emigrantes retornados siempre que cumplan una serie de condiciones. Es necesario contar con todos los requisitos indispensables para obtener la pensión de jubilación, a excepción de la edad. Así, se tiene que haber trabajado durante 15 años y dos de ellos tienen que estar comprendidos entre los inmediatamente anteriores al momento de solicitar la ayuda. Además, es indispensable haber cotizado durante seis años de su vida laboral al desempleo, algo que no se practica en muchos países latinoamericanos, y no contar con rentas. Si se cumplen todos los requisitos, se podrá cobrar este subsidio hasta los 65 años, edad en la que se pasa a ser jubilado. ●

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS MAYORES

Los emigrantes de más de 65 años que vivan en el extranjero y no cuenten con recursos suficientes pueden acogerse a las pensiones asistenciales por ancianidad.

El Gobierno estatal tiene previstas una serie de ayudas asistenciales para aquellos españoles de origen que residan en países extranjeros y no cuenten con los recursos suficientes para atender a sus necesidades básicas. A través de unas prestaciones económicas, se intenta garantizar un mínimo de subsistencia a aquellos emigrantes que, habiendo alcanzado la edad de jubilación, se encuentran con que en sus lugares de residencia no perciben ingreso alguno o éste es insuficiente para poder vivir.

Los beneficiarios de la pensión asistencial por ancianidad deben ser, como se ha indicado antes, españoles de origen que ostenten la condición de emigrante, tengan cumplidos los 65 años, residan legal y efectivamente en un país extranjero y carezcan de rentas o ingresos suficientes. Para realizar la solicitud, el interesado deberá acreditar que realmente vive en el extranjero mediante un certificado en el que conste su domicilio y la inscripción como residente en el Registro de Matrícula del Consulado correspondiente.

Para establecer la cuantía de la ayuda, se tomará como base de cálculo la pensión de jubilación no contributiva que para ese año se haya establecido en el Estado español y que, para 2002, se ha establecido en 3.621,52 euros anuales. A partir de dicha cuantía, se determina la correspondiente a cada país de residencia del emigrante teniendo en cuenta el nivel de renta de cada una de estas naciones.

Para acceder a estas ayudas, se considerará que el solicitante no tiene rentas o ingresos suficientes cuando



lo que disponga, en cómputo anual, de enero a diciembre, sea inferior a la cuantía que haya sido destinada para cada país de residencia según lo establecido en el párrafo anterior.

Los interesados en pedir esta prestación deben presentar su solicitud en las Embajadas o Consulados españoles acompañada del pasaporte o certificado consular que acredite su inscripción en el Registro de Matrícula como residente, documento de convivencia familiar, en su caso, y declaración jurada de no percibir ingresos, rentas o pensión. En caso de tener ingresos, ha de acreditar su cuantía mediante justificante de la entidad pagadora.

Si transcurrido un plazo de seis meses no hay una resolución expresa, se entiende desestimada la solicitud. En caso de ser aceptada, los ingresos se producirán a partir del primer día del mes siguiente al que se presentó la petición. La extinción de este derecho llegará por el retorno a España, la pérdida de la nacionalidad española, tener rentas suficientes o por fallecimiento del solicitante. ■

PENSIONES DE ANCIANIDAD PARA RETORNADOS

Aquellos que emigraron durante el periodo 1936-1942 como consecuencia de la Guerra Civil y retornen al territorio del Estado español o quienes regresen y hayan sido beneficiarios de una pensión asistencial por ancianidad en el extranjero durante los dos años anteriores al retorno mantendrán el derecho a la prestación que se les ha reconocido. Esta situación se mantendrá, siempre que se mantengan las condiciones requeridas, hasta que alcancen la posibilidad de acogerse a una pensión del Sistema de la Seguridad Social.

Entre estas últimas, se encuentra la pensión de jubilación no contributiva, que está prevista para aquellos residentes en el Estado que no hayan cotizado a la Seguridad Social o lo hayan hecho por un periodo mínimo al exigido (15 años), tengan 65 años, carezcan de rentas y hayan residido legalmente en territorio estatal durante diez años entre los dieciséis y el devengo de la pensión, dos de los cuales deben ser consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha en la que se realice la solicitud de la prestación. ●

REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL EN MATERIA DE NACIONALIDAD

El Congreso de los Diputados del Parlamento estatal ha aprobado la reforma del Código Civil en materia de nacionalidad. Una vez que el Senado ratifique esta modificación, los emigrantes y sus descendientes verán ampliados los cauces para poder recuperar u optar por conseguir la nacionalidad española.

El pasado 23 de mayo, el pleno del Congreso de los Diputados aprobó una proposición de ley de reforma del Código Civil en materia de nacionalidad, lo que supone la apertura de una modificación que ha sido ampliamente solicitada por las colectividades de emigrantes. Ahora, el texto deberá pasar por el Senado, donde podrá ser modificado parcialmente, para ser posteriormente publicado en el Boletín Oficial del Estado, entrando en vigor tres meses después de esa publicación.

La reforma presenta varias novedades con respecto a la ley anterior. Así, se elimina la discriminación de género a la hora de transmitir a los hijos la posibilidad de optar por la nacionalidad española. En la legislación actual, los hijos nacidos antes de 1976 de madres españolas que emigraron no podían acceder a este derecho a no ser que su padre también fuese español.

Otra modificación que plantea la reforma es la eliminación de los límites de edad para poder optar a la nacionalidad, derecho que hasta ahora caducaba cuando el interesado había cumplido los 20 años. También se amplía la posibilidad de solicitar la nacionalidad a los nietos de los emigrantes con la condición de que residan durante un año en el territorio estatal. La actual ley no recoge esta opción, aunque en la práctica y en muchos casos basta con residir dos años para poder solicitarla.

En la proposición de ley se suprime también el requisito de renuncia a la nacionalidad anterior para poder recuperar la española. Esta medida beneficia a los emigrantes que residen en países con los que no hay firmados convenios de doble nacionalidad. Además, ya no la perderán automáticamente los emancipados que adquieran otra nacionalidad, como ocurría hasta ahora al transcurrir tres años. Se podrá mantener siempre y cuando el interesado declare su voluntad de hacerlo así ante el Registro Civil.

Al haber desaparecido el servicio militar obligatorio, ya no es necesaria la habilitación del Gobierno para quienes quieran recuperar o obtener la nacionalidad española y no hayan cumplido dicho servicio. También se excluye la pérdida de la nacionalidad como castigo penal.

Esta reforma de la ley se aprobó con los votos del Partido Popular, CiU y Coalición Canaria. IU votó en contra y el Partido Nacionalista Vasco, los socialistas y el Grupo Mixto se abstuvieron, ya que consideraron que, aunque la modificación es positiva y avanza en las reclamaciones realizadas desde hace años por los emigrantes, se ham quedado bastante corta. ■



PRINCIPALES NOVEDADES

- Se elimina la discriminación de género para que las madres puedan transmitir a los hijos la posibilidad de optar por la nacionalidad española.
- Se suprime el límite de los 20 años para poder solicitar la nacionalidad española.
- Los nietos de emigrantes españoles podrán optar a la nacionalidad si residen un año en el territorio estatal.
- Desaparece la obligación de renunciar a la nacionalidad del país de acogida para poder tener la española.
- Los emancipados que adquieran otra nacionalidad podrán mantener la española si declaran su voluntad de conservarla en el Registro Civil.
- Desaparece la pérdida de la nacionalidad como pena al suprimirla del Código Penal.
- Ya no es necesaria la habilitación del Gobierno para quienes quieran recuperar la nacionalidad y no hayan cumplido el servicio militar.

XABIER DE IRALA, VASCO UNIVERSAL

El presidente de la compañía aérea Iberia recibió el galardón como reconocimiento a su trayectoria profesional y a la repercusión que la misma tiene para la imagen de Euskadi.



Xabier de Irala cumple a la perfección con la designación de Vasco Universal. Nacido en Nueva York por los avatares que pasó su familia tras la guerra civil española (su padre fue Secretario en el Gobierno del primer Lehendakari, José Antonio Aguirre), su formación académica discurrió en Francia y Filipinas y, antes de ser nombrado presidente de Iberia (y recientemente Consejero de la BBK), trabajó en Francia, Reino Unido y Portugal.

Su existencia viajera, sin embargo, no ha impedido que haya sido siempre fiel a sus raíces vascas.

Todo lo anterior, unido a su exitosa labor al frente de la compañía aérea Iberia, le han hecho merecedor del galardón de Vasco Universal, un premio que recibió emocionado de manos del Lehendakari Juan José Ibarretxe. "Quiero que este reconocimiento sirva para consolidar el esfuerzo al que nos debemos como personas y como pueblo para identificar nuestra personalidad universal con valores sólidos de respeto al adversario, a su vida, trabajo y libertad", manifestó Xabier de Irala.



El Lehendakari, por su parte, tuvo palabras de agradecimiento para el galardonado: "Nos ha enseñado que, como sociedad, si somos capaces de fundamentar nuestro proyecto en la cultura y la formación, podemos ser valientes para superar nuestros problemas". Esta declaración describe a la perfección las cualidades de Xabier de Irala, un hombre que ha sabido solventar las dificultades con las que se ha

encontrado en su trayectoria profesional. En los seis años que lleva al frente de Iberia, ha logrado culminar un complicado proceso de privatización, renovar la compañía, afrontar las protestas de algunos de sus trabajadores y situar a la aerolínea en beneficios, algo que contrasta con la grave crisis que atraviesan algunos de sus competidores.

Xabier de Irala asegura que en su escala de valores se encuentra en primer lugar la libertad y la solidaridad con las demás personas y pueblos: "ser consecuente con esos valores es la mejor forma de transmitir la imagen de Vasco Universal" ●

RECONOCIMIENTO AL MEJOR TAU DE LA HISTORIA



El equipo alavés de baloncesto TAU Baskonia ha logrado esta temporada batir todos sus récords al proclamarse campeón de Liga y de Copa, un doblete histórico que sitúa al conjunto gasteiztarra a la cabeza del baloncesto estatal. Desde hace varios años, el conjunto que dirige el entrenador Dusko Ivanovic había dado muestras de poseer la suficiente calidad para colocar su nombre entre los más destacados del continente europeo. Diez finales disputadas en los siete últimos años han dado a este equipo una experiencia que se ha ido acumulando hasta explotar en la presente temporada con la consecución del primer título de Liga de su historia.

La afición se volcó con el equipo, al que dedicó un caluroso homenaje en la capital alavesa. El Lehendakari Juan José Ibarretxe felicitó al Presidente del club, Josean Kerejeta, y al Directivo Carlos Iza, momento que recoge la fotografía superior. ●

ENTREGA DE LOS GALARDONES AL DEPORTE

El Lehendakari Juan José Ibarretxe y la Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Miren Azkarate, fueron los encargados de entregar los Premios Euskadi a los deportistas y entidades que más destacaron en el año 2001. El ciclismo fue el protagonista central de la entrega de galardones, ya que en este deporte recayeron la mitad de los premios.

Por una parte, la vizcaína Joane Somarriba, campeona de los dos últimos Tours de Francia femeninos, recogió

de manos del Lehendakari la distinción que la acredita como mejor deportista del año. Haimar Zubeldia y Unai Etxebarria, corredores del Euskaltel Euskadi, representaron a la afición vasca al ciclismo, merecedora de un premio por la buena imagen que ofrecieron a todo el mundo durante el transcurso del último Tour. Finalmente, el veterano Marcos Gerediaga recibió el galardón a la promoción, formación y dedicación al deporte en reconocimiento a su labor de impulso del ciclismo vizcaíno.

El pelotari Julián Retegi, que se retiró el pasado año tras una larga carrera profesional plagada de éxitos, fue distinguido por su gran trayectoria, mientras que el Alavés recibió el premio a la mejor entidad deportiva por lograr el subcampeonato de la UEFA. Construcciones Amenabar y Fundación Bizkaia fueron reconocidas por su labor de patrocinio del deporte vasco.

En la entrega de galardones, hubo también una mención especial para Eduardo Madina, el joven que sufrió un atentado que le obligó a dejar la práctica del Voleibol. ●



PREMIO MANUEL DE IRUJO PARA JOSE MARÍA LIDÓN

El magistrado José María Lidón, asesinado por ETA en noviembre del pasado año, recibió a título póstumo el Premio Manuel de Irujo, un galardón creado este año por el Gobierno Vasco para distinguir a personas o colectivos que con su trayectoria personal o



profesional hayan dado testimonio de su compromiso con la justicia. La viuda de Lidón, Marisa Galarraga, y sus hijos, Iñigo y Jordi, recibieron de manos del Lehendakari y del Consejero de Joseba Azkarraga este premio, que lleva como nombre el de Manuel de Irujo, un vasco que fue Ministro de Justicia durante la Segunda República.

“Sólo una justicia sana e imparcial nos permitirá hacer más sólida la democracia de este país”, manifestó el Lehendakari, quien destacó la faceta humana de Lidón, al que calificó como “un buen juez que respetaba las ideas y a las personas”.

Tras recibir el premio, Marisa Galarraga aseguró que su marido “luchó por la democracia, la fuerza de la palabra y el Estado de Derecho hasta el último segundo de su vida”. También deseó que el sueño de Lidón, la consecución de la paz, se haga pronto realidad. ●

EL LEHENDAKARI LLEVA AL SAHARA UN MENSAJE DE ESPERANZA

Una delegación vasca, encabezada por el Lehendakari Juan José Ibarretxe, visitó los campos de refugiados saharauis de Tinduf, en Argelia, para mostrar el apoyo de Euskadi a un pueblo que sufre desde hace 27 años el destierro en una de las zonas más duras y desérticas de la tierra.

El Lehendakari Juan José Ibarretxe encabezó una delegación vasca que durante los días 1 y 2 de julio realizó un viaje en clave humanitaria y de cooperación solidaria a los campos de refugiados saharauis en Tinduf (Argelia). La comitiva, compuesta por 60 personas, entre las que se encontraban representantes de todos los grupos parlamentarios vascos excepto del PP y Batasuna, alcaldes de distintos municipios y algunos empresarios, fue recibida con los brazos abiertos por un pueblo que lleva exiliado en el desierto argelino desde la ocupación militar del Sáhara Occidental por parte de Marruecos en 1975.

Este viaje es la segunda muestra de apoyo que reciben los saharauis en todos estos años de exilio, después de la realizada este mismo año por el Presidente de Argelia. Con un apretado programa, los componentes de la delegación pudieron constatar el coraje de este pueblo, que sobrevive en condiciones extremadamente duras y rodeado de desierto. A pesar de la mala situación que atraviesan, los saharauis recibieron con su habitual hospitalidad a la comitiva vasca, a la que rindieron una calurosa bienvenida.

La recepción corrió a cargo del propio Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática, Mohamed Abdelaziz, que mantuvo una reunión de media hora con el Lehendakari en el centro administrativo del Frente Polisario en Rabuni, en los campos de refugiados de Tinduf. Tras ese encuentro, el máximo mandatario vasco expresó su solidaridad con la causa saharauí. Así, defendió la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sahara Occidental y la necesidad de que sean aplicadas las resoluciones dictadas por la ONU, cuyo plan de paz se encuentra estancado desde su puesta en marcha hace ahora diez años.

Por su parte, Mohamed Abdelaziz destacó el "inestimable apoyo de los vascos y su indefectible solidaridad". Tras confiar en la "influencia" del gesto político del Lehendakari en la opinión pública vasca y española, valoró la importancia de la visita porque "puede servir para reforzar el plan de paz de la ONU y evitar un nuevo conflicto saharauí-marroquí. Además, aporta esperanza para hacer frente a la desesperación".

Acuerdos de cooperación

La misión de la delegación vasca cumplió un doble cometido. Además de transmitir sus deseos de solución del conflicto a la población, supervisó los programas de cooperación puestos en marcha en la zona por iniciativa vasca. Desde 1994, el Gobierno Vasco ha destinado más de tres millones de euros en ayudas al pueblo saharauí que se han invertido en hospitales, escuelas, proyectos de formación profesional, transportes, museos y mejoras sociales.

Tras este viaje, los gobiernos vasco y saharauí han decidido establecer una comisión mixta para mantener y revisar todos los programas de cooperación. Este año, el ejecutivo vasco invertirá cerca de 1,4 millones de euros en ayuda al pueblo saharauí, de los que una tercera parte irán destinados a un proyecto de formación firmado desde hace un mes. ■



El Lehendakari Juan José Ibarretxe se reunió con el exmandatario de la República Italiana



COSSIGA SOSTIENE QUE ILEGALIZAR A BATASUNA REFORZARÁ A ETA

El ex presidente de Italia realizó una visita relámpago a Euskadi y dio ánimos al Gobierno Vasco para que siga apostando por el diálogo para alcanzar la paz.

El ex presidente de Italia Francesco Cossiga realizó un viaje relámpago a Euskadi el pasado 11 de junio, un día repleto de reuniones y visitas durante las que dejó patente su rechazo a la ilegalización de Batasuna que pretende el Gobierno Estatal con la reciente aprobación de la reforma de la Ley de Partidos. Cossiga considera que esta medida "reforzará a ETA y es, ante todo, una violación de los derechos de libertad y un gran error en la lucha antiterrorista, ya que provocará tener un interlocutor menos para poner fin al atroz terrorismo". Estas declaraciones fueron realizadas por el ex presidente italiano después del cálido encuentro que mantuvo en la sede de Lehendakaritza con el Lehendakari Juan José Ibarretxe, a quien dio ánimos para que siga optando por el diálogo como instrumento para alcanzar la tan ansiada paz.

Para Francesco Cossiga, ilegalizar a Batasuna es un "camino equivocado", ya que "no se trata de mantener negociaciones militares con ETA, sino de hablar con todas las fuerzas políticas, sociales y religiosas para



El Lehendakari Juan José Ibarretxe se reunió con el ex mandatario de la República Italiana

encontrar una solución. El camino es el diálogo y la negociación política". Ésta es la tesis que defiende un hombre cuya experiencia al frente de la República Italiana le ha hecho ser un buen conocedor de la lucha antiterrorista. "El terrorismo es injusto, inútil y perjudicial para la causa vasca. Quizá se pueda combatir y contener con métodos judiciales y policiales, pero ése no es el camino para acabar con él", comentó.

Cossiga insistió en la importancia que actualmente tienen las naciones sin estado y las pequeñas patrias: "En la construcción de Europa, estas naciones tienen un elemento democratizador en una Europa demasiado burocratizada".

El ex presidente italiano completó la apretada agenda de su viaje a Euskadi con la visita al santuario de Loyola, a la Casa de Juntas de Gernika y a la basilica de Beñoña. ■

EL VICEPRESIDENTE CUBANO, DE VISITA EN EUSKADI

Dos meses después de que el Lehendakari Juan José Ibarretxe realizara un viaje a Cuba, el Vicepresidente de la nación caribeña devolvió el gesto con un viaje de dos días a Euskadi. Carlos Lage destacó lo positivo de las relaciones del Gobierno de Cuba con diversas Comunidades Autónomas del Estado Español, entre las que se encuentra la vasca.

En Cuba, se mira con interés la fórmula de trabajo de los distintos gobiernos que han existido en Euskadi hasta ahora y que han logrado una profunda transformación económica e industrial al tiempo de mantener un compromiso con las políticas sociales y la solidaridad. Carlos Lage se mostró gratamente sorprendido por el esfuerzo que el Ejecutivo del País Vasco realiza en materia de Sanidad.

El Vicepresidente cubano, además de reunirse con el Lehendakari y con varios empresarios, visitó un centro de salud en Vitoria-Gasteiz, el museo Guggenheim de Bilbao, la Casa de Juntas de Gernika y el Parque Tecnológico de Zamudio. ●



El Vicepresidente cubano, Carlos Lage, firma en el libro de visitas de la Casa de Juntas de Gernika

DESCUBRIENDO EL PASADO

Las obras de restauración de algunos monumentos de la arquitectura vasca están sacando a la luz nuevos datos sobre el pasado de algunas ciudades y localidades de Euskadi. El sistema cada vez más fiable para poder datar los restos arqueológicos ha puesto de manifiesto que algunos de esos lugares tienen una historia mayor de la que conocíamos hasta ahora. Son datos que aportan nuevas claves para acercarnos un poco más a nuestras raíces.

Algunos de los últimos hallazgos arqueológicos que se han producido en diferentes puntos de la geografía del País Vasco ponen en duda la fiabilidad de los datos históricos que señalan la antigüedad de dichos enclaves. Las obras de restauración que se están llevando a cabo en algunos monumentos religiosos han sacado a la luz restos de antiguos asentamientos sobre los que se construyeron, en épocas posteriores, los templos cristianos. Son datos que modificarán la historia de estos lugares y que nos ayudarán a conocer un poco más cómo fue la vida de nuestros antepasados.

El patrimonio cultural vasco es la principal expresión de la identidad de nuestro pueblo y el más importante testigo de la contribución histórica que desde aquí se ha aportado a la cultura universal. En este sentido, las instituciones están totalmente volcadas en la conservación, restauración y mejora de aquellos restos arqueológicos que aporten un poco más de luz sobre nuestro pasado.

Está claro que Euskadi estuvo poblada desde los primeros tiempos de la humanidad. Así lo ponen de manifiesto los diferentes monumentos megalíticos que se reparten por su geografía y enclaves como las cuevas



Las excavaciones en la iglesia de San Antón están sacando a la luz el pasado de Bilbao

de Santimamiñe o la de Ekain. Pero hay periodos posteriores de los que no quedan tanta constancia y que, poco a poco, podemos conocer mejor gracias a los descubrimientos arqueológicos que se están produciendo en los últimos años.

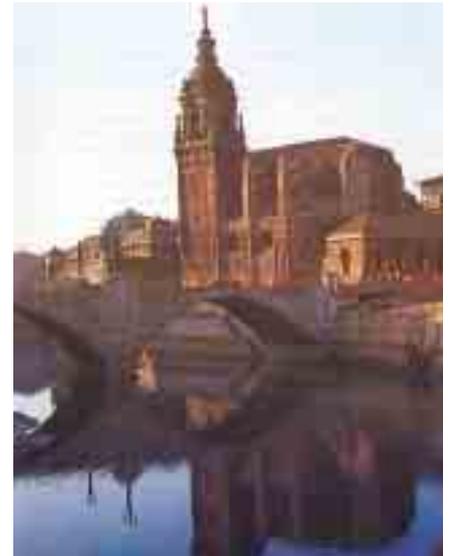
Así, uno de los últimos hallazgos realizados acaba de aumentar al menos en 100 o 150 años el origen de la villa de Bilbao. Ésta es la conclusión a la que ha llegado el equipo de investigadores de la Universidad del País Vasco tras el primer estudio de los restos encontrados bajo la iglesia de San Antón, una de las más emblemáticas de la capital vizcaína.

La investigación, contratada por la Diputación de Bizkaia, ha puesto de manifiesto que la fecha de 1300 fue sólo la del bautismo de la villa, ya que anteriormente existía bajo la iglesia una construcción con basamento de piedra y alzados de madera. Ésta se encontraba sobre una roca, en un vado de la ría, aprovechando las favorables condiciones que ofrecía el meandro para que los barcos pudieran fondear, dato que prueba la vocación económica de la ciudad desde sus comienzos.

En San Antón y en las obras del tranvía que se están realizando en las inmediaciones de la iglesia, han aparecido también restos de la muralla que confirman el carácter medieval de la villa.

La románica Zarautz

Mucho más antigua es, sin lugar a dudas, la localidad de Zarautz. Recientemente, y también gracias a las obras de restauración realizadas en la iglesia de Santa María, se han descubierto restos que indican que este municipio costero fue un importante núcleo comercial romano desde el siglo I al IV. Las excavaciones, llevadas a cabo por la Sociedad de Ciencias Aranzadi, comenzaron en septiembre del pasado año y han concluido con la



obtención de más de 2.000 restos vinculados al periodo romano, la mayor parte de ellos cerámica, hebillas de bronce y algunas monedas.

Se ha encontrado también material de construcción y revestimientos de paredes que demuestran la existencia de un asentamiento en los primeros siglos de nuestra era. El lugar tenía un carácter mercantil y estaba ligado a las redes comerciales del imperio romano.

Además, las excavaciones han sacado a la luz otro nivel de la villa que fue posterior a la caída de la cultura romana. Este segundo asentamiento fue la primera fundación cristiana que se afincó en el lugar, a partir del siglo X, formando un grupo social ligado a la ganadería. De esta época se han recuperado tres templos y una necrópolis en perfecto estado de conservación con más de 240 tumbas.

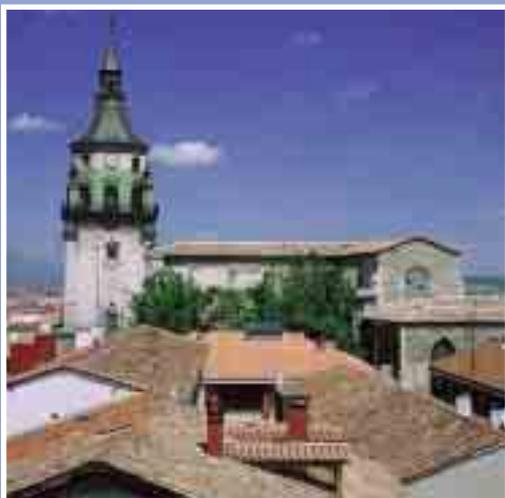
Con los descubrimientos hallados en la iglesia de Santa María, Zarautz se convierte en el segundo asentamiento romano de relevancia localizado en Gipuzkoa, después del descubierto hace varios años en Irun y que está siendo estudiado por el Centro de Estudios

e Investigaciones Arkeolan. A este núcleo de población vascona llegaron los romanos para explotar las minas de galena entre los siglos I y II antes de Cristo. De esta época data el puerto fluvial, cuyos muelles de madera han sido recuperados a través de distintas intervenciones arqueológicas, unas termas y un fondeadero a los pies del cabo de Higuer.

La antigua Gasteiz

También la capital de Álava conoció hace unos meses que la fecha de su nacimiento no era exacta. Las reparaciones realizadas en la catedral de Santa María, como ya explicábamos en el número 50 de esta revista, dejaron a la luz restos de una ciudad del siglo VIII y otros que podrían datar de la época romana, fechas muy anteriores a la fundación de la ciudad por parte de Sancho VI de Navarra en 1181.

Todos estos hallazgos nos harán comprender mejor cuál fue nuestro pasado al tiempo que abren el camino para posteriores descubrimientos que, poco a poco, terminarán de confeccionar los entresijos de la historia del País Vasco. ■



Arriba, restos del puerto fluvial descubierto en Irun y la localidad de Zarautz, dos enclaves del imperio romano en Euskadi. Junto a estas líneas, la catedral de Santa María, en Vitoria-Gasteiz, donde se han hallado restos de una antigua ciudad anterior a la fecha de fundación de la ciudad

NUEVA GESTA DEL MONTAÑISMO VASCO

El guipuzcoano Alberto Iñurrategi ha escrito su nombre en la historia del montañismo mundial al convertirse en el décimo hombre y el más joven que alcanza las catorce cumbres de más de ochomil metros que hay en el planeta.

El montañero vasco Alberto Iñurrategi logró el pasado 16 de mayo un nuevo éxito en su impecable trayectoria como alpinista de grandes gestas. El de Aretxabaleta, acompañado por el francés Jean Christophe Lafaille, comunicaba a las seis de la mañana con el campamento base para dar la noticia de que había conseguido alcanzar la cumbre del Annapurna, la última cima que le quedaba para superar las catorce de más de ocho mil metros que existen en el planeta. De esta forma, Iñurrategi inscribía su nombre en el selecto libro del montañismo mundial, alcanzando una gesta que hasta ahora sólo habían logrado otros nueve hombres a lo largo de toda la historia del alpinismo.



A sus 33 años, Alberto Iñurrategi es, además, el hombre más joven que ha logrado alzarse con este triunfo y el quinto que lo consigue sin utilizar oxígeno. Pero el camino no ha sido sencillo. Desde que coronó el Makalu, su primera cumbre de más de ocho mil metros, en 1991, han transcurrido once años plagados de éxitos y de peligro no exentos de desgracias. La mayor de estas se produjo hace dos años, cuando en el descenso del Gasherbrum II, tras hollar la cima, su hermano Félix murió al despeñarse por un precipicio de 400 metros.

Alberto tomó entonces un descanso y postergó el ataque a las dos últimas cumbres que le restaban y que

tenía previsto intentar ese mismo año. Su hermano mayor había sido su compañero en las doce ascensiones anteriores y necesitaba un tiempo para reflexionar y decidir si seguía su carrera en solitario.

El pasado año, el pequeño de los Iñurrategi retomó la actividad. En colaboración con la cadena de televisión vasca EitB, el montañero guipuzcoano inició una serie de documentales por distintas zonas del planeta antes de volver a enfrentarse a las cumbres del Himalaya. En julio de 2001, coronó con éxito el Gasherbrum I, el hermano mayor de la cima que justo un año antes había acabado con la vida de Félix.

Los catorce "ochomiles" de Iñurrategi

– Makalu (8.463 m.)	30/09/1991
– Everest (8.848 m.)	25/09/1992
– K2 (8.611 m.)	26/05/1994
– Cho Oyu (8.201 m.)	11/09/1995
– Lhotse (8.516 m.)	27/09/1995
– Kangchenjunga (8.586 m.)	06/05/1996
– Shisha Pangma (8.027 m.)	11/10/1996
– Broad Peak (8.047 m.)	13/07/1997
– Dhaulagiri (8.167 m.)	22/05/1998
– Nanga Parbat (8.125 m.)	29/07/1999
– Manaslu (8.163 m.)	25/04/2000
– Gasherbrum II (8.035)	28/07/2000
– Gasherbrum I (8.068)	08/07/2001
– Annapurna (8.091 m.)	16/05/2002



El Lehendakari Juan José Ibarretxe, gran aficionado a los deportes, felicitó a Alberto Iñurrategi por su gran gesta a su regreso a Euskadi

Dejó para el siguiente año la expedición al Annapurna, la que sería su última cumbre para alcanzar los catorce "ochomiles" del planeta.

La Diosa Madre de la Abundancia

El Annapurna, conocido por los habitantes de Nepal como la Diosa Madre de la Abundancia puso muchos impedimentos a Alberto Iñurrategi, que eligió la ruta por la arista del Este para intentar alcanzar la cima. Esta vía sólo se había realizado en una ocasión y es la más peligrosa de las que se han utilizado para vencer a una montaña que se ha cobrado la vida de 55 aventureros.

La expedición estaba completada por otros dos montañeros vascos, Jon Beloki y Jon Lazkano, además del americano Ed Viesturs, el finlandés Veika Gustafsson y el francés Jean Christophe Lafaille. El campo base los recibió el día 14 de abril, pero necesitaron más de un mes para poder acondicionar la vía e intentar por fin atacar la cumbre.

En este tiempo, las fuerzas de algunos de los componentes de la expedición fueron flaqueando. Sólo Iñurrategi y Lafitte fueron capaces de completar el recorrido, gran parte del cual transcurría por una arista situada a más de 7.400 metros de altitud. Las malas condiciones atmosféricas no impidieron que, tras pasar dos noches a

la intemperie, a las seis de la mañana del día 16 de mayo se recibiera en el campamento base una feliz comunicación que a los gritos de tontorra, tontorra! (cumbre, cumbre) anunciaba que la expedición había sido un completo éxito.

Alberto, que quiso compartir su triunfo con su hermano Félix, llegó pocos días después a Euskadi, donde fue recibido como merecía su gesta. Su pueblo, Aretxabaleta, le rindió un caluroso homenaje, aunque Iñurrategi no estará mucho tiempo con ellos. Tras realizar su gesta, sus proyectos no se han acabado. Tiene planes para lo que resta de año, que le llevarán a África y de nuevo al Himalaya, lugares donde su nombre seguirá engrandeciendo la historia del montañismo.

Juanito Oiarzabal abrió el camino

El primer vasco que logró subir los catorce "ochomiles" fue el alavés Juanito Oiarzabal, que culminó con éxito su empresa en 1999, siendo el sexto hombre del mundo en conseguirlo.

Pero, aunque Juanito fue el primero, lo que es seguro es que Iñurrategi no será el último, ya que el montañismo es un deporte muy arraigado en Euskadi y hay varios candidatos a repetir estas gestas. La prueba está en que, entre los diez hombres que han logrado este éxito, dos son vascos. ■



Hombres que han coronado las catorce cumbres

Reinol Messner	Italia	1986	Juanito Oiarzabal	Euskadi	1999
Jerzy Kukuczka	Polonia	1987	Sergio Martini	Italia	2000
Erhardt Loretan	Polonia	1995	Park Young Seok	Corea	2001
Carlos Carsorio	México	1996	Um Hong Gil	Corea	2001
Krzysztof Wielicki	Polonia	1996	Alberto Iñurrategi	Euskadi	2002

Eduarne Pasaban logra el éxito en el Makalu

El mismo día y a la misma hora que Alberto Iñurrategi hollaba la cima del Annapurna, en el otro extremo del Himalaya, una mujer vasca lograba alcanzar la cumbre del Makalu. Se trataba de la tolosarra Eduarne Pasaban, que el pasado año comenzaba su curriculum como alpinista de alturas extremas al coronar el Everest. De esta forma, Pasaban se ha convertido en la primera mujer vasca que logra repetir éxito en dos "ochomiles", un reto que espera superar este mismo año con la ascensión, a finales de septiembre, del Cho Oyu.

A los 28 años de edad, esta deportista guipuzcoana que cimentó desde pequeña su amor por la montaña, promete dar muchas más alegrías al alpinismo vasco. ●



PROYECTO LABORAL EUSKAL HERRIRANTZ

El Gobierno Vasco ha puesto en marcha un proyecto a través del cual podrán retornar a Euskadi 100 jóvenes descendientes de vascos para integrarlos en el sistema educativo y en el mercado laboral.



El Gobierno Vasco está poniendo en marcha un proyecto denominado "Euskal Herrirantz" a través del cual cien jóvenes vascos o descendientes de éstos que residan en Latinoamérica (prioritariamente en Argentina y Venezuela) tendrán la oportunidad, a partir del próximo septiembre, de integrarse en el sistema educativo vasco y en su mercado laboral. No se trata de garantizar un puesto de trabajo, algo que depende única y exclusivamente del propio mercado, sino de dar una formación específica en aquellas materias que ofrecen mayores posibilidades de contratación y que más demandan los empresarios vascos.

Para ello, se ha diseñado un dispositivo de retorno que contempla las medidas a adoptar para que este proyecto sea operativo. Así, se han identificado en primer lugar las ramas de actividad y los lugares que cuentan con mayor índice de empleabilidad para titulados en Formación Profesional, buscando los centros educativos que pueden impartir los cursos en esa zona. También se ha estudiado la posibilidad de habilitar alojamientos cerca del lugar donde se impartirán las clases y el establecimiento de unas coberturas sociales y económicas para todo el proceso.

Según datos de la Dirección de Formación Profesional del Departamento de Educación del Gobierno Vasco y del de Justicia, Empleo y Seguridad Social, los puestos de trabajo que mayor demanda generan son los relacionados con: Fabricación mecánica, Electricidad-electrónica, Hostelería y Turismo, Mantenimiento y Actividades agrarias.

Condiciones sociales y económicas

Con el objeto de que los participantes en este proyecto cuenten con unos recursos sociales y económicos suficientes, se han establecido una serie de prestaciones. La asistencia sanitaria estará garantizada de forma gratuita a través de Osakidetza (Servicio Vasco de Salud) desde el momento en el que los aspirantes sean admitidos. El alojamiento será en albergues o residencias.

El proyecto contempla dos vías para la consecución de prestaciones económicas. Por una parte, está la Renta Básica (ampliamente detallada en el artículo sobre inmigración que aparece en la página ocho de esta revista). Para aquellos que no cumplan los requisitos de cara a acceder a esta ayuda, el Gobierno Vasco tiene previsto en la convocatoria de subvenciones a los Centros Vascos la posibilidad de acceder a becas específicas para cursos de formación en Euskadi, en los términos que regula el Decreto 97/2000, del 6 de junio.

Requisitos para los aspirantes

- Ser miembro de alguna colectividad vasca.
- Poseer o tener la posibilidad de conseguir la nacionalidad española o de algún país miembro de la Unión Europea, ya que, de otra forma, los largos trámites hacen imposible la incorporación en el plazo previsto.
- Tener una edad comprendida entre los 18 y los 35 años, priorizando a los de más de 25 años.
- Estar en disposición de acceder a la homologación del título de bachiller, según el sistema educativo español.
- Fijar su residencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco tras su retorno (empadronarse).

Homologación de títulos

Uno de los requisitos que se piden a los aspirantes a formar parte en este proyecto es estar en disposición de estudios que puedan ser homologados con el título de bachiller del sistema educativo español. Los interesados deben solicitar esa homologación que, en muchos de los países, cuenta con una tabla de equivalencias, pudiéndose realizar los trámites en la propia Embajada española. No es el caso de Argentina, donde la resolución debe ser adoptada por la Subdirección General de Títulos del Ministerio de Educación español. El criterio para esta homologación es haber aprobado 12 años académicos en Argentina.

De entre las candidaturas recibidas, la mesa de selección prevista para este programa decidirá los participantes en la segunda quincena de agosto. Se atenderá a las condiciones de homologación, teniendo prioridad los estudios relacionados con las materias a cursar en el programa. ■

AUNANDO ESFUERZOS

Una delegación de la NABO, la Federación de Centros Vascos de Estados Unidos, realizó en junio una visita de tres días a Euskadi para tomar contacto con las instituciones vascas, estrechar los lazos de amistad y presentar los proyectos en los que está trabajando esta activa organización que reúne a 32 centros.

Desde 1973, año en que se creó la Federación de Centros Vascos de Estados Unidos NABO (North American Basque Organizations), esta organización trabaja activamente en defensa de la conservación y el impulso de las tradiciones y de la cultura vasca entre aquellos que emigraron a Norte América y sus descendientes. El pasado mes de junio, tres representantes de esta federación, encabezados por su Presidente Pierre Etcharren, realizaron una visita a Euskadi para conocer de primera mano las instituciones vascas con las que mantienen una relación en la distancia basada en la amistad y en el apoyo económico y cultural. Etcharren viajó acompañado por John Ysursa, responsable de Cultura y de la edición del boletín interno de NABO, y por Martín Goicoechea, uno de los pocos bertsolaris que existen en Estados Unidos y encargado de los temas relacionados con el euskera dentro de la federación.

La visita sirvió para estrechar los lazos existentes entre ambas partes y entablar conversaciones sobre la relación institucional del Ejecutivo de Euskadi con los vascos que residen en Estados Unidos. Así, además de repasar con los responsables de Acción Exterior del Gobierno las subvenciones del ejercicio en curso, la delegación de NABO presentó algunos de los proyectos estrella que han puesto o esperan poner en marcha. El Congreso Mundial de Colectividades Vascas, que se celebrará en Vitoria el próximo año, fue otro de los puntos tratados, ya que desde el ejecutivo se espera que los centros vascos estadounidenses jueguen un papel muy activo en él.



Los tres responsables de NABO fueron recibidos por el Lehendakari, el Secretario de Acción Exterior y el Director de Relaciones con las Colectividades Vascas



El Presidente de NABO, Pierre Etcharren, entregó al Lehendakari una preciosa talla de madera que representa un campamento de pastores

Durante los tres días que duró el viaje, los responsables de NABO tuvieron un calendario muy apretado. Comenzaron con una visita a las instalaciones de HABE, el Instituto de Alfabetización y Reeskaldinización de Adultos, donde mantuvieron un encuentro con su director, Jokin Azkue. Uno de los puntos importantes tratados en esta reunión fue la puesta en marcha de un proyecto para impartir clases de euskera en EEUU. Seis centros de NABO contarán próximamente con aulas en las que se instalará el programa "Hezinet" de aprendizaje de euskera, una iniciativa que se espera poder ampliar a otras asociaciones pertenecientes a la federación.

Etcharren, Ysursa y Goicoechea visitaron también la sede de Miramón de Euskal Telebista y se reunieron con la Consejera de Educación del Gobierno Vasco, Miren Azkarate, quien confirmó su asistencia a la convención de NABO, que se celebrará los días 23, 24 y 25 de agosto en San Francisco.

La última jornada del viaje, los representantes de la colectividad vasca en Norteamérica tuvieron un encuentro con el Lehendakari Juan José Ibarretxe, al que entregaron un presente como símbolo de su amistad. Después, se trasladaron a la sede del Parlamento Vasco, donde conversaron con su Presidente, Juan María Atutxa, y finalizaron su apretado calendario en Bilbao con una visita a Karmelo Echenagusia, Obispo Auxiliar de Bizkaia. ■

ÉXITO DEL “NATIONAL BASQUE FESTIVAL” DE ELKO

Desde el día 4 hasta el 7 de julio, la ciudad de Elko, en el estado norteamericano de Nevada, celebró el 39 certamen vasco “National Basque Festival”, una festividad que cada año adquiere mayor popularidad. Por tercera edición consecutiva, los encierros de toros aparecieron en el programa, además de deportes vascos y actividades como verbenas vasco-americanas o campeonatos de irrintzis y danzas vascas. Como novedad, este año se celebró una prueba de ciclismo, que fue la encargada de inaugurar los actos de los cuatro días de festejos. Así mismo, tuvo también lugar en esas fechas la sexta edición del campeonato de golf.

Los encierros fueron los grandes protagonistas, ya que reunieron a miles de personas durante los tres días que se celebraron. El sábado 6 de julio, jornada principal del certamen, tuvo lugar el tradicional desfile, que atravesó las calles de la localidad, y la feria, con demostraciones de deporte rural vasco y actuaciones de danza. El navarro residente en Elko Nick Fagoaga fue el elegido en esta ocasión como ‘Marshall’ de la fiesta.

El éxito de público del festival ha llevado a la Euskal Etxea de Elko a intentar mejorar aún más la próxima edición, que coincidirá con la celebración en la ciudad de la convención anual de la NABO. ●



Nick Fagoaga

GRAN ACOGIDA EN RENO DEL PROGRAMA “IKASI”

La puesta en marcha en la ciudad estadounidense de Reno del programa “Ikasi” para dar a conocer la cultura vasca ha sido todo un éxito. Organizada por el Departamento de Estudios Vascos de la Universidad de Nevada, esta iniciativa ha servido a 48 vasco-americanos procedentes de varios estados de EEUU para acercarse a sus raíces a través de doce lecciones impartidas durante tres días. En ellas, han tenido cabida entre otras materias el idioma, la historia, la música, la genealogía, la cocina o el arte.

El éxito de “Ikasi” ha animado a los organizadores a repetir la experiencia en próximas convocatorias. La NABO ya dedica desde hace años otro programa similar dirigido a niños (‘Udaleku’) para ofrecerles aspectos básicos de Euskal Herria y evitar que la cultura vasca se pierda entre los descendientes de emigrantes vascos. Ahora son los padres de esos niños los que tienen la oportunidad de conocer sus orígenes a través de esta iniciativa. ●

UN COLOMBIANO, GANADOR DEL VIAJE A EUSKADI SORTEADO POR EL CANAL VASCO-ETB SAT

Ahimer Alonso Varela, que concursó desde Medellín, es el ganador del viaje para dos personas a Euskadi que sorteó Canal Vasco-ETB Sat en el programa veraniego ‘Lo Que Faltaba-Mójate’. El televidente colombiano respondió al cuestionario que planteaba la cadena de televisión vasca señalando que eran las retransmisiones de partidos de pelota lo que más le gustaba, lo que no deja de ser sorprendente si tenemos en cuenta que en Medellín la pelota nunca ha tenido cabida.

El sorteo se efectuó entre cerca de 4.000 participantes que han emitido sus votos a través de la web de EITB durante los últimos meses. Las respuestas más numerosas (850) se recibieron desde Argentina, país seguido por Colombia (685), Chile (208), Uruguay (185), Perú (149), México (108) y Venezuela (51). La participación ha cuatriplicado en esta edición del concurso a la que se registró el pasado año, cuando la ganadora del viaje fue una joven peruana de Moyobamba.

El Director de EITB Internacional, José Félix Azurmendi, se mostró gratamente sorprendido por la participación de la población chilena cuando la señal televisiva apenas lleva unos meses en ese país y, además, de forma parcial. También destacó la riquísima información que ha aportado esta iniciativa sobre lo que interesa a los televidentes americanos del Canal Vasco. ●

UN COMPROMISO CON LA CULTURA Y LA IDENTIDAD VASCA

Los responsables de la plataforma para crear un centro internacional de cultura vasca en Nueva York presentaron su proyecto en Manhattan.

Rodeados de un ambiente festivo, los responsables del proyecto de creación de un centro cultural vasco en Nueva York presentaron a la sociedad vasca de la populosa ciudad estadounidense el plan para poder lograr este objetivo largamente perseguido. La Presidenta de la plataforma, Emilia Doyaga, hizo las veces de anfitriona en una recepción en la isla de Manhattan que contó con la presencia de un amplio espectro de la población vasca que reside en Nueva York.

El objetivo del denominado "Basque International Cultural Center" es preservar y promover el conocimiento de la cultura vasca a la población ofreciendo servicios y actividades entre los que estarían incluidos la gastronomía, la historia, el arte, la lengua, los deportes, la música o el folklore propio de los vascos. Para ello, quieren contar con una sede en el centro de la ciudad neoyorkina, algo que supone una fuerte inversión que esperan poder realizar con la aportación de fondos de socios y simpatizantes.

En el acto de presentación del proyecto estuvieron presentes importantes personalidades como el escritor Mark Kurlansky, autor de "The Basque History the World" quien instó a los presentes a apoyar el centro para hacer la identidad vasca visible en todo el mundo. También tuvo palabras en defensa del proyecto el empresario vasco afincado en Nueva York Jorge Aguirre, quien habló sobre la responsabilidad de preservar la cultura propia.

Las actuaciones del famoso clarinetista internacional Oskar Espina-Ruiz, del txistulari John Ellis, o de la soprano Rebecca Copely, combinaron a la perfección con la exposición de pintura de Nisa Goiburu, los sones del "Gernikako Arbola", o los pasos del "Aurresku". Muestras culturales que fueron las protagonistas en la recepción. ■



HISTÓRICOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE EEUU RECIBEN EL PREMIO HONORÍFICO RICARDO ARREGI

Los diarios "Escualdun Gazeta", de Los Ángeles, y "Escual Herria", de California, así como el programa de radio local que la KBBS emitía en Buffalo (Wyomig) íntegramente en euskera fueron distinguidos el pasado mes de julio con una mención honorífica en la decimocuarta edición de los premios al periodismo Ricardo Arregi, galardones que fueron recogidos por Martín Goicoechea y Josu Legarreta, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas del Gobierno Vasco.

Estos premios, convocados por el ayuntamiento guipuzcoano de Andoain con la colaboración del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, tienen como finalidad potenciar la calidad, la excelencia y la innovación del periodismo en euskera, al tiempo que recuerdan la figura de Ricardo Arregi, periodista, escritor y gran activista cultural fallecido en 1969.

El galardón principal de esta edición correspondió al equipo que realiza la revista donostiarra Gaztetxulo, que en poco más de un año de vida se ha visto recompensada con una gran acogida entre los jóvenes. La distinción al periodista novel recayó sobre Jon Benito Aranberri por sus secciones "Sator Zulotik" y "Leiho Bat" que se publican en el suplemento "Gazte Algara" del diario Gara. ■

PRIMER ESTUDIO PORMENORIZADO SOBRE LA OBRA DE LAXALT

Bajo el título *Robert Laxalt: La voz de los vascos en la literatura norteamericana*, el filólogo y escritor alavés David Río ha publicado un libro que constituye el primer estudio pormenorizado en torno a la vida y la obra de este autor norteamericano de origen vasco cuyas narraciones reivindicaron la figura del pastor vasco en el Oeste de Estados Unidos.

La obra de David Río se centra preferentemente en el análisis de la representación de los emigrantes vascos a lo largo de la dilatada



producción literaria de Laxalt. En particular, presta especial atención a los diferentes temas, personajes, motivos y escenarios vascos que se encuentran presentes, en mayor o menor medida en las quince obras que dejó este reputado escritor vasco-norteamericano fallecido en el año 2001.

Con sus diversas novelas y relatos, Laxalt se convirtió en la voz de los vascos residentes en el Oeste Americano, pero su legado incluye también algunas obras ambientadas en Euskal Herria, en las que explora sus raíces y retrata el modo de vida tradicional de la tierra de la que emigraron sus antepasados. ●

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Todas aquellas personas interesadas en recibir gratuitamente la Revista Euskal Etxeak o quienes al recibirla hayan detectado algún error en sus datos personales, pueden enviarnos este cupón debidamente cumplimentado a la siguiente dirección:

Secretaría General de Acción Exterior
C/ Navarra, 2 - 01007 VITORIA-GASTEIZ - PAÍS VASCO
A-Aguirre@ej-gv.es

Nombre y Apellidos:

Calle:..... Ciudad:

Provincia/Estado..... Código Postal:

País: Teléfono:

"Klasikoak" crea la primera biblioteca virtual en euskera

La colección "Klasikoak", que agrupa la edición en euskera de cien títulos de la historia del pensamiento occidental, presentó en mayo una página web www.klasikoak.com en la que el usuario puede encontrar las 67 obras integras editadas hasta la fecha y bajarlas de forma gratuita para su uso. Este proyecto, que comenzó en 1991, concluirá en el año 2006 con la publicación de los cien títulos seleccionados. La posibilidad de disponer de la colección al completo a través de Internet convierte a 'Klasikoak' en la primera biblioteca virtual en euskera. El proyecto fue presentado en el Guggenheim de Bilbao en un acto que contó con la presencia del Lehendakari, momento que recoge la imagen inferior, y en el que los responsables de la colección presentaron también "Hitzaurreak", dos volúmenes donde han sido recopilados los prólogos de cada una de las obras, escritos por estudiosos de prestigio. La financiación del proyecto corre a cargo de la Fundación BBV (40%), las cajas de ahorro vascas (45%) y la Universidad del País Vasco y la de Deusto (10%). ●



La economía vasca creció un 3,1% en el año 2001

En el ejercicio de 2001, la economía de la Comunidad Autónoma del País Vasco creció un 3,1%, una cifra que supone una desaceleración sobre las tasas de años anteriores que, desde 1998, venían incrementándose por encima del 5%. Según el Instituto Vasco de Estadística, a lo largo del año 2001 fueron apareciendo de forma progresiva signos de ralentización del crecimiento económico a nivel mundial que han tenido un reflejo en la economía vasca que, aún así, se sitúa tres décimas por encima de la media estatal. ●

El museo Guggenheim de Bilbao acoge una colección de Kandinsky



Bajo el nombre "Kandinsky y su contexto", el museo Guggenheim de Bilbao expone desde el mes de julio hasta el 12 de enero una muestra de fondos propios del autor ruso, uno de los más importantes creadores del siglo XX. En total, la exposición reúne unas 90 obras de Kandinsky y bastantes de los colegas con los que trató. La organización cronológica de la muestra permite contextualizar la creación de este pintor, cuyas obras, en un número de más de 150, suponen uno de los principales valores de la colección de la Fundación Guggenheim de Nueva York. ●

La UE financia cinco proyectos vascos para el empleo

El Dirección de Empleo del Gobierno Vasco ha seleccionado cinco proyectos de los once que se presentaron para acceder a la iniciativa europea por el empleo Equal, que contarán con un presupuesto de 10,7 millones de euros. Estos programas serán subvencionados en un 50% por el Fondo Social Europeo, además de recibir la ayuda del Gobierno Vasco (2,39 millones de euros) y de instituciones públicas y privadas. Los cinco proyectos seleccionados son Itun, Zabalan, Red Accent, Zurekin Sarean y Ematek, que tienen un plazo de desarrollo y ejecución hasta junio de 2004. En los programas, que beneficiarán a 14.000 personas, el 60% mujeres, participan sesenta entidades de distinto signo. Equal tiene como objetivo fomentar y proporcionar nuevos modos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades del mercado laboral mediante la cooperación transnacional. ●

Comienza la puesta en marcha del proyecto DIGIBat de EITB

DIGIBat es un proyecto de Unión Digital de Euskal Irrati Telebista que permitirá a EITB contar con cinco sedes integrales e interconectadas entre sí a través de tecnología digital. La puesta en marcha de este plan ya ha arrancado con la inauguración de la nueva sede de Vitoria-Gasteiz, la primera digital del grupo, y continuará con el nuevo centro emisor que se prevé instalar en el edificio que actualmente alberga la Feria Internacional de Muestras de Bilbao. Las otras tres sedes irán incorporando próximamente las mejoras necesarias para la interconexión y la digitalización. El nombre de DIGIBat es un acrónimo que contiene las iniciales de los cinco centros de EITB (Donostia, Iruña, Gasteiz, Iparralde y Bilbao), además de recoger la intención de unir (Bat egin) a través de la tecnología digital. ●



El 95% de los vascos disponen de línea ADSL para conectarse a Internet

El 95% de la población vasca tiene la posibilidad de disponer de banda ancha gracias a la tecnología ADSL, lo que ha multiplicado por seis el acceso a esta red de información digital en Euskadi. El fortalecimiento de este mercado ha permitido situar a Euskadi en los primeros puestos del ranking mundial de acceso a la banda ancha, ya que en Europa es la segunda, detrás de Alemania, mientras que a nivel mundial se sitúa en la novena plaza. Estos datos fueron ofrecidos en una ponencia por el director territorial de Telefónica, Óscar Alegria, quien señaló que la inversión en el País Vasco en esta materia ha sido de 97 millones de euros. ●



El verano ha traído consigo el fin del curso escolar 2001-2002 en las escuelas e ikastolas vascas que, un año más, han celebrado distintas fiestas para defender el uso del euskera en el marco de una educación de calidad. La localidad de Getxo acogió en primer lugar la celebración del Ibilaldia, la fiesta de las ikastolas vizcaínas, en un acto similar al que un par de semanas después reunió a miles de personas en el municipio de Zigoitia para festejar el Araba Euskaraz. Agurain, en Álava, fue el escenario de la celebración del día de la Escuela Pública Vasca. Todos estos eventos reunieron a un gran número de adultos y escolares en un ambiente festivo y reivindicativo.